



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA PARA LA
CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE

Maestro en Estudios Políticos y Sociales

PRESENTA:

Ulises Torres Cabrera

Tutor: Dr. Lorenzo Arrieta Ceniceros:



CIUDAD UNIVERSITARIA.

MÉXICO, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para la realización de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Agradecimientos:

A mi director de tesis el Doctor Lorenzo Arrieta Ceniceros, por hacer posible la realización de este trabajo a través de sus indicaciones teóricas y metodológicas; por las revisiones y atinadas correcciones sugeridas en cada uno de los apartados del presente documento. Por permitirme ser parte de sus seminarios de investigación, en donde tuve la oportunidad de fortalecer el conocimiento que tenía de las etapas de una investigación.

A mis sinodales, Dra. Lucía Álvarez Enríquez, Dra. Silvia Inclán Oseguera, Mtro. Morgan Quero Gaime y Dr. Manuel Ramírez Mercado, por las revisiones y correcciones indicadas, las cuales robustecieron teórica y metodológicamente la presente tesis.

Al Dr. Gabriel Corona Armenta, por impulsarme para continuar con mi formación académica con los estudios de maestría y por los consejos que siempre me ha brindado, los cuales me han servido en cada uno de los ámbitos en los que me encuentro.

A mis compañeros y amigos de los seminarios de investigación, Mtro. Edgar Romeo González Castillo y Mtro. Enrique Paz Pérez, por sus valiosas sugerencias sobre mi proyecto de investigación.

Dedicatorias:

A mi pareja, Lic. Flor Iliana Alegría Mar, por apoyarme permanentemente para concluir mis estudios de maestría y la presente investigación.

A mi profesor y amigo, Lic. Pedro Antonio Mendoza Villarreal, por el apoyo que me brindó en mis estudios de licenciatura, por despertarme el interés de estudiar una maestría.†

A mis padres, Evodia Cabrera Ivárez y Ángel Torres Flores. A mis hermanos, Ana Luisa, Miguel Ángel, Diana Lila, y Aquiles, por el apoyo y comprensión que siempre me han brindado.

Índice

Introducción metodológica	1
---------------------------	---

Capítulo 1

El origen del concepto cultura política, su función en los sistemas políticos y sus dimensiones constitutivas

1.1	El origen del concepto cultura política	10
1.2	La función de la cultura política en los sistemas políticos	39
1.3	Las dimensiones de la cultura política	51

Capítulo 2

Las transformaciones de la cultura política en México después de la alternancia en 2000

2.1	Las características de la cultura política en el autoritarismo y las expectativas generadas a partir de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal	58
2.2	El desarrollo de los valores democráticos	67
2.3	Las características de la participación política	74
2.4	La evaluación política de los mexicanos	82

Capítulo 3

Los retos para el desarrollo de la cultura política democrática en México

3.1	Los cambios de la cultura política después de la transición	88
3.2	Los factores para desarrollar la cultura política	98
3.3	El papel de la educación cívica durante el proceso de consolidación democrática	105
	Conclusiones	117
	Bibliografía	127

Introducción metodológica

Planteamiento del problema

El presente trabajo describe el posible impacto que puede tener el desarrollo de la cultura política democrática en el proceso de consolidación de la naciente democracia mexicana. Es decir, trata de explicar la influencia del conocimiento, los sentimientos, la evaluación, la participación y la confianza de los ciudadanos en la dinámica actual del sistema político mexicano.

Este planteamiento obedece al hecho de que luego de la transición democrática, que se puede observar en la nueva relación entre los poderes, en la interacción de los tres niveles de gobierno, entre los actores políticos, en la autonomía y ciudadanización de los órganos electorales, en el fortalecimiento del sistema de partidos, y en la alternancia en el poder ejecutivo municipal, local, así como federal, es necesario voltear la mirada hacia las dimensiones subjetivas de la política con el propósito de adecuar a los cambios mencionados el comportamiento político de los mexicanos.

Sin duda alguna, esos cambios que se puedan generar en el ámbito cultural serán de gran ayuda para la nueva dinámica de las instituciones públicas. Un ejemplo de lo anterior es que con el incremento de la participación electoral, el surgimiento de nuevas organizaciones de la sociedad civil que no sólo promuevan la

defensa de ciertos intereses y demandas, sino que también sirvan para vigilar las acciones de gobierno o denunciar las irregularidades electorales cuando se presenten al igual que la corrupción gubernamental, la permanencia de las instituciones democráticas estará garantizada en la medida que su funcionamiento obedecerá a las exigencias ciudadanas.

Además de lo anterior, el avance de la cultura política en México puede convertirse en un factor positivo para la estabilidad del sistema político en su conjunto porque también puede incentivar tanto a las élites como a los ciudadanos a respetar las reglas establecidas para la competición política, el ejercicio gubernamental y dotar de legitimidad al régimen o los gobiernos.

En suma, coincidimos en que para fortalecer la democracia se tendrán que hacer grandes esfuerzos para enraizar sus reglas y valores en el conjunto de los ciudadanos. De no ser así, la falta de acuerdos entre la clase política o la presencia de ciudadanos no democráticos pueden ocasionar que la democracia lejos de consolidarse se debilite.

Es por ello que en este trabajo se pone atención a los valores políticos que deben ser difundidos permanentemente, tales como la tolerancia, adhesión democrática, confianza interpersonal y en las instituciones; eficiencia o competencia del individuo en la participación, apego a los valores, la aceptación de los conflictos como algo natural que pueden resolverse por medio de reglas predeterminadas apegadas al Estado de derecho.

Retomamos la idea de que es posible difundir estos valores entre los mexicanos debido al hecho de que los procesos de modernización difícilmente pudieron llevarse a cabo sin impactar el conjunto de elementos subjetivos con base en los cuales los individuos elaboran sus juicios, toman decisiones y actúan sobre la realidad en la cual se encuentran inmersos.

Por ejemplo, con base en estudios realizados de la cultura política durante la transición se detectaron algunas modificaciones en esa esfera de la sociedad mexicana, que pueden apreciarse en la valoración de la democracia como la mejor forma de gobierno y en la creciente pluralidad de preferencias electorales.

Por supuesto que lo anterior, como se ha señalado, se generó en el contexto de las reformas gubernamentales de las últimas décadas y con mayor precisión en el periodo de 1982-1994, ya que en ese periodo histórico tuvo lugar un conjunto de cambios institucionales, así como de políticas públicas que se asumieron claramente como modernizadoras puesto que, en efecto, tomaron como modelo paradigmas de la teoría de la modernización en el ámbito económico, político y social.

Como puede apreciarse los problemas hasta aquí planteados exigen reflexionar sobre cuestiones como cuáles son los valores políticos predominantes en la sociedad mexicana y si podrían calificarse de democráticos, si es posible hablar de cambios en esas estructuras valorativas, especialmente las referidas al ámbito de la política y cuál es la relación que guardan con la acción gubernamental.

Por tanto, los temas que aborda este trabajo son: ¿de qué manera contribuye la cultura política democrática para consolidar la democracia? ¿Cuáles son las principales características de la cultura política en México después de la alternancia en el ejecutivo federal? y ¿cuáles serían los principales factores para fomentar la cultura política democrática en México?

Justificación

La idea de realizar una investigación sobre la contribución de la cultura para la consolidación de la democracia en México surgió del interés por las dimensiones subjetivas de la política, es decir, de todos aquellos aspectos (como los valores, las actitudes, las creencias, el conocimiento y las evaluaciones), que las colectividades toman de manera consciente o inconsciente de su vida cotidiana y que sirven de referentes para el comportamiento que éstas tienen dentro de un régimen determinado.

La utilidad de este trabajo se identifica con la observada en los estudios de la estabilidad o inestabilidad en América Latina que no sólo consideraron el grado de desarrollo económico y la desigualdad en la distribución del ingreso como las causas de tales fenómenos, sino que voltean la mirada a las características culturales de las sociedades, quienes son en última instancia el sustento y la fuente de legitimidad de cualquier régimen.

Pero también coincide con las recientes interpretaciones del actual descontento ciudadano, al defenderse la idea de que tal insatisfacción no se debe exclusivamente a las crisis económicas o políticas, en tanto que no se aprecian confrontaciones ideológicas, movilizaciones partidistas o sociales que traigan como resultado el desborde de las instituciones democráticas. Más bien, se suma al intento de problematizar tal fenómeno defendiendo el planteamiento de que uno de los factores de tal descontento puede ser, precisamente, el estado en que se encuentran las variables culturales.

Otra de las razones que impulsó la realización de esta tesis es el convencimiento de que los cambios ocurridos en las últimas décadas en el país necesitan ser interpretados de manera sistemática para que puedan ser valorados en sus justas dimensiones. Lo anterior servirá para identificar los principales problemas que persisten a pesar de los avances institucionales, tales como los rasgos autoritarios de la cultura surgida en el contexto posrevolucionario, pero también para reconocer los mecanismos que pueden ser activados para avanzar en ese terreno.

Además, este estudio se justifica porque la mayoría de los análisis sobre la cultura en México se han limitado a describir las percepciones que tienen los ciudadanos sobre el sistema sin detenerse lo suficiente a explicar como éstas contribuyen al fortalecimiento del mismo, lo que se debe principalmente a la influencia que aún tiene sobre estos trabajos el estudio pionero de Gabriel Almond y Sydney Verba *La cultura cívica*, en donde la principal preocupación fue especificar el

contenido de la cultura política democrática examinando actitudes en un número determinado de sistemas democráticos en funcionamiento. En dicho documento más que derivar las precondiciones sociales y psicológicas de una democracia partiendo de teorías psicológicas, se buscó determinar si tales relaciones y hasta qué punto, se hallan en sistemas democráticos en funcionamiento.

Eso significa que la mayoría de los trabajos siguen discutiendo la concepción original de Almond y Verba, analizan el término para entender la cultura política mexicana, inician con un concepto de cultura política y utilizando diversos enfoques llegan a una nueva definición o, finalmente, se estudian temas, términos, e ideas del campo semántico que están muy relacionados con su problemática, como es el caso de la legalidad, legitimidad, identidad nacional, así como la reconstrucción de los mapas políticos.

Delimitación

El periodo de estudio es de 2000 a 2006, ya que existe un consenso en aceptar la alternancia en el ejecutivo federal como el fin de la transición política en sentido estricto y el inicio del proceso de consolidación democrática. Sumado a lo anterior, pensamos que la única manera de comprobar la existencia de una cultura política distinta a la configurada en el sistema político posrevolucionario es comparando lo que existe ahora con lo que existía antes, haremos referencia a las características de la cultura en el autoritarismo mexicano.

Objetivo de investigación

El objetivo general de esta investigación es explicar la manera en que contribuye la cultura política democrática para la consolidación de la democracia en México. El propósito es destacar que el desarrollo de este tipo de cultura puede generar una participación que acompañe y sirva de sustento a las transformaciones institucionales llevadas a cabo durante la transición.

Para alcanzarlo fue necesario definir las principales categorías para el análisis del problema planteado, cultura política y consolidación democrática, describir las características de la cultura surgida del sistema político posrevolucionario y después de la alternancia en 2000, pero también identificar los principales factores para el desarrollo de la cultura política en el periodo de consolidación democrática.

Hipótesis de la investigación

La hipótesis general de esta investigación es que la cultura política democrática, como conjunto de valores, conocimientos, evaluaciones y prácticas políticas, contribuye a la consolidación de la democracia, es decir, a la aceptación e institucionalización de las elecciones y libertades que implican para designar gobernantes o representantes; a la reducción de poderes que impidan el ejercicio de gobierno, a la extensión permanente de su legitimidad, al incremento de los arreglos

institucionales entre los actores, fuerzas políticas, ciudadanos; así como a alcanzar un ejercicio del poder respetuoso del resto de las autoridades públicas o niveles de gobierno.

El desarrollo de la cultura política democrática será posible en la medida que los ciudadanos tengan experiencias positivas de esta forma de gobierno, tales como, el respeto a la elección de sus gobernantes al igual que de sus representantes, la apertura o al menos respeto de los espacios de participación ciudadana, la eficiencia de los canales ya existentes, tales como los partidos políticos, órganos de representación, electorales así como el incremento del conocimiento de cómo funcionan las instituciones de la democracia, lo que en conjunto reforzará la voluntaria adhesión ciudadana a las instituciones de esta forma de gobierno.

Metodología

Para alcanzar los objetivos y comprobar las hipótesis planteadas se analizaron algunos de los principales resultados de encuestas nacionales e internacionales. En esta investigación se confrontó y articuló la información obtenida de bibliografía, hemerografía o encuestas con el fin de ampliar las fuentes de información en las que se han basado investigaciones anteriores relacionadas con este tema, con lo que se espera obtener una visión integral del fenómeno estudiado.

La investigación tiene una orientación cualitativa y cuantitativa, en tanto que existen ciertos aspectos de la misma que sólo pueden lograrse con la revisión de resultados de encuestas que posteriormente exigen una interpretación del significado de los propios resultados.

Capítulo 1. El origen del concepto cultura política, su función en los sistemas políticos y sus dimensiones constitutivas

El objetivo de este capítulo es defender la vigencia del concepto cultura política, destacando la pertinencia que tiene para explicar la instauración, mantenimiento y consolidación de los sistemas políticos. Aquí se identifican y definen las principales dimensiones que lo constituyen, se expone la principal tipología del mismo. También se describe la influencia de los factores culturales en el mantenimiento de las democracias actuales. Por último, se opera el concepto en las principales dimensiones que sirvieron de referencia para recoger e interpretar la información presentada en el presente trabajo.

1.1 El origen del concepto cultura política

El origen del concepto cultura política ha tenido diversas interpretaciones. Algunos autores lo utilizaron para demostrar que cada forma de gobierno requiere de algunos elementos culturales para funcionar y permanecer. Por ejemplo, se pensó que en el despotismo el valor fomentado por el gobernante era el miedo entre la población para obtener la obediencia, en la monarquía se concibió que la honra constituía el principio de las acciones del gobierno y en la República la virtud se convirtió en el símbolo de la actividad pública. Además de los anteriores principios se fueron incorporando otros aspectos, tales como los religiosos, los históricos y las costumbres.¹

¹ Adam Przeworski, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi, "Democracia y cultura política", en *Metapolítica*, núm. 33, enero-febrero de 2004, p. 54.

De los anteriores planteamientos surgió una perspectiva que centró sus esfuerzos analíticos en la sociedad civil, identificándola como uno de los principales factores para el desarrollo político de las sociedades. Para esta corriente teórica las instituciones no podían ser diseñadas deliberadamente, pues para que fueran eficientes su diseño tenía que obedecer a los sentimientos de simpatía, a hábitos de sociabilidad y a un cultivado sentido de espíritu público por parte de los ciudadanos.²

Lo que es más, algunos resultados de las investigaciones realizadas con base en ese esquema concluyeron que algunos aspectos culturales son incompatibles con la democracia. Encontraron, por ejemplo, que un pueblo acostumbrado a la subversión a pesar de que aceptara los beneficios de la civilización sería incapaz de la renuncia que ella exige, puesto que sus pasiones podrían ser demasiado violentas o su orgullo personal muy rígido para resolver sus conflictos a través de la ley. Además, descubrieron que algunas personas podrían rechazar un gobierno representativo o aunque lo desearan serían incapaces de asumir sus condiciones al no contar con la preparación para ejercerlas.³

² Para otros autores el concepto cultura política surgió para explicar solamente la lógica de la participación sin reparar en el hecho de que el propósito fue analizar empíricamente la democracia. Ver Manuel González Navarro, "Participación y cultura política en la psicología social mexicana", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA-CIESAS, 1996, pp. 147-148.

³ Lo anterior sirve para reafirmar nuestra idea de que desde el origen del concepto estaba presente la intención de descubrir cuál era el tipo de participación más adecuada para los gobiernos democráticos.

Si de algo sirve retomar esos ejemplos en esta investigación es para mostrar que el estudio de los aspectos culturales de los gobiernos no es nuevo y ha sido fuente de diversos debates intelectuales. Por lo que se decidió que era conveniente sumarse a la idea de que existe algo en la cultura que contribuye para que la democracia se instaure, funcione y se mantenga.

Para diversos autores lo anterior se puede dar a través de impulsos irracionales, tales como las pasiones humanas que los hacen mover (el temor, la honra y la virtud), pero que al mismo tiempo reflejan religiones y costumbres. Otros más hablan de los sentimientos, hábitos o un sentido racional de bienestar público. Algunos fueron más allá al señalar que no bastaba con preferir la democracia, sino que era necesario un temperamento particular, un sentido de comunidad para sostenerla,⁴ debido a que estas instituciones eran casi imposibles en países con nacionalidades diferentes, puesto que en un pueblo sin sentido de comunicación o, peor aún, cuando se leen y hablan lenguas distintas la opinión pública necesaria para el funcionamiento de este tipo de régimen no puede existir.⁵

⁴ Para Salvador Martí i Puig la cultura política es uno de los factores que condicionan los procesos de modernización. Por lo que el avance en materia política está relacionado con el tipo de cultura dominante. De esta forma considera que el tipo de cultura que más contribuye a la democratización es la cívica, la cual se caracteriza por la alta participación de los individuos en torno al sistema. Ver Salvador Martí i Puig, "Un balance crítico de las teorías del cambio político y su aplicabilidad en América Latina", en Revista Instituciones y Desarrollo, núm. 10, 2001, pp. 201-235.

⁵ Lo anterior está en sintonía con los planteamientos de Gino Germani, al ver en la modernización una mayor organización racional del Estado que permite efficientar su funcionamiento. De ahí que uno de los contenidos de la modernización sea el mantenimiento de un cierto grado de identidad e integración de las sociedades, a pesar de las transformaciones que se generen en su interior. De hecho, el cambio social visto de esa manera da pauta a rupturas entre lo económico, lo político y lo social, de ahí que la modernización política lleve consigo una amplia participación de los ciudadanos en los

En el uso original del concepto converge, pues, la creencia de que existe un conjunto de actitudes políticas y sociales que contribuyen a la estabilidad de la forma de gobierno democrática. Lo anterior, sin embargo, no significó que se descartaran las posibilidades de la democracia en las naciones donde no predominara este tipo de cultura, justamente porque confiaban en que ésta se podía generar. Por otro lado, se creyó que las naciones que habían logrado instaurar una democracia no debían estar satisfechas, puesto que si la participación en el sistema y el acceso a las vías para el mejoramiento social eran negadas a amplios sectores de la población, las promesas de ese tipo de gobierno estarían incumplidas.⁶

Del mismo modo se creyó que a pesar de las dudas sobre el futuro de la democracia, generadas sobre todo después de la experiencia del fascismo y el comunismo, era posible vislumbrar un proceso democrático estable adecuado a las características tanto sociales como culturales específicas de los países en donde se estableciera esta forma de gobierno.⁷

problemas públicos. Ver Gino Germani, *Sociología de la modernización*, Argentina, Paidós, 1969, pp. 9-58.

⁶ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euramérica, Madrid, 1970, pp. 13-15. Recientemente se ha mencionado que la realización de la democracia será posible en la medida que se amplíe la ciudadanía social, tomando como base la disminución de la pobreza, la desigualdad y la generación de empleos de buena calidad. Esto es, reducir la desigualdad para disminuir la pobreza e incrementar las probabilidades de crecimiento económico. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, Argentina, 2004, p. 28.

⁷ Una postura distinta a la de Almond y Verba asegura que los fundamentos de las teorías del desarrollo fueron refutados por la realidad, en donde se observó que aunque se haya dado un crecimiento económico importante éste no fue redistribuido, lo que limitó la expansión y consolidación de las clases medias, consideradas el actor fundamental del sistema social. Por otro lado, la monopolización económica de las élites nacionales y extranjeras, al igual que la depauperación de las clases medias, muestran la dificultad para ver en lo económico la causa del desarrollo político. Ver

Así, se planteó que en todas las naciones jóvenes estaba difundida la idea de que el individuo era políticamente importante, que debería ser un miembro activo del sistema y que grandes grupos de personas que estaban apartadas de él solicitaban su integración al mismo.⁸

De esta manera se definieron las principales características de la cultura de la democracia, lo cual se hizo analizando las actitudes de los ciudadanos de las naciones que contaban con este tipo de régimen y de las que no. De aquí la importancia de retomar esta perspectiva para el presente trabajo, en tanto que nos permite conocer los elementos culturales característicos de las democracias estables y tener un marco de referencia para el caso mexicano.⁹

Se podrá deducir hasta aquí que la decisión de recuperar esos planteamientos se debió a que nos sirven para explicar los vínculos entre las actitudes ciudadanas y el desarrollo político, nos ayuda a ilustrar las actitudes referidas hacia el sistema y las que el individuo asume respecto al papel que él mismo desempeña en torno a éste;

Gabriel Palma, "Dependencia y desarrollo", en Dudley Seers, La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica, México, FCE, 1987, pp. 21-89.

⁸ Aquí se aprecia cierta coincidencia con la teoría de la elección racional, la cual no se preocupa por los determinantes económicos, políticos, sociales o culturales. Más bien, establece que son los actores y sus estrategias los que condicionan la dinámica política. En esta perspectiva la elección racional de los individuos y los actores sociales es fundamental debido a la imposibilidad de determinar sólo estructuralmente el cambio. Tales conclusiones se refuerzan con las aportaciones de las teorías de la agencia y el nuevo institucionalismo. Ver George Ritzer, Teoría sociológica contemporánea, España, McGraw-Hill, 1995, pp. 564-565.

⁹ No es casual la decisión de indagar un aspecto subjetivo de la política. Más bien definimos su estudio porque existen antecedentes que nos permiten afirmar que en México en el periodo transcurrido de los setenta hasta finales del 2000 se han presentado una serie de modificaciones en materia normativa y procedimental. Sin embargo, las percepciones de las élites y del resto de los grupos sociales sobre el poder, del ejercicio de la autoridad, de las formas de la participar, de la importancia de la pluralidad y de la necesidad de la legalidad lo han hecho parcialmente. Ver Roberto Gutiérrez, "Cultura política y transición a la democracia", en Luís Salazar (coord.), México 2000. Alternancia y transición a la democracia, México, Cal y Arena, 2001, p. 271.

incluso, la ambivalencia del concepto, que era uno de los principales problemas para su estudio, fue superada al permitir una aproximación más delimitada hacia el fenómeno en cuestión; por último, proporciona los elementos necesarios para enfocar el cambio de los sistemas, en especial el de la consolidación.

Desde esta óptica la cultura política sería el conjunto de formas a través de las cuales los individuos de una nación se orientan hacia los fenómenos estatales. Por orientación se entendió a los elementos que el individuo internaliza de las instituciones y de las relaciones públicas. El primer tipo de orientación que interesó fue el conocimiento que tienen los individuos del sistema, de sus funciones y de los personajes que las realizan. El segundo tipo fue la afectiva que hace referencia a los sentimientos que el individuo tiene hacia el mismo, sus funciones, el personal que se encuentra a su cargo y los resultados alcanzados por cada uno de ellos. La tercera fue la evaluación e incluyó los juicios u opiniones que los individuos tienen de las instituciones.¹⁰

En suma, interesó conocer los sentimientos, los conocimientos y las valoraciones que los individuos realizan de la organización política pero también las orientaciones que el individuo tiene sobre sí mismo y del papel que desempeñaba como ciudadano.

Pusieron atención a las orientaciones ciudadanas hacia los órganos legislativos, ejecutivos, hacia las figuras que detentaban esos cuerpos, tales como el Presidente de la República, legisladores y hacia las decisiones de gobierno. Además

¹⁰ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica...*, op. cit., p. 31.

trataron de describir las relaciones que se daban entre esas estructuras con los individuos; un ejemplo de ellas fueron las demandas originadas desde la sociedad hacia el gobierno, así como la transformación de esas exigencias en políticas públicas.¹¹

Desde ese entonces se tenía clara la importancia de contar con reglas y procedimientos claros para elegir a los gobiernos, pero también con otra serie de elementos que permiten demostrar la existencia de una democracia. En este sentido, aunque guardando las reservas que el tiempo establece, identificamos que tal preocupación sigue vigente pues el Informe sobre la democracia, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2004, muestra que en la actualidad un número importante de países cuentan con regímenes democráticos, sin embargo, no en todos existe una democracia plena, puesto que algunos gobiernos electos democráticamente sostienen su autoridad con base en acciones no democráticas, ya sea modificando las constituciones en su provecho, interviniendo en los procesos electorales o restando autonomía a los poderes legislativo y judicial. Por tal motivo, se entiende que la democracia no se restringe a la cuestión de elegir a los gobiernos, si no que requiere de eficiencia, transparencia y equidad en sus instituciones públicas.¹²

¹¹ *Ibíd.*, pp. 31-32.

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 25.

Con base en esos principios construyeron su tipología y llamaron cultura política parroquial a aquella que es característica de las sociedades en donde no existen roles definidos. En ellas el liderazgo político no se encuentra separado del económico y el religioso, por lo que las orientaciones de los miembros de esas sociedades se encuentran también poco delimitadas. Al mismo tiempo, este tipo de cultura supone la falta de expectativas generadas por el sistema, es decir, el individuo no espera nada de sus instituciones o de sus gobernantes.¹³

En contraposición, la cultura política de súbdito es aquella en la que el individuo está consciente de que existe una autoridad gubernativa separada de la económica y la religiosa. Lo que es más, las personas pueden sentirse satisfechas con ella, desagradarles o ser capaces de evaluarla como legítima o ilegítima. Sin embargo, a pesar de tener una orientación bien definida la relación que se tiene con las instituciones es en un nivel general y sólo con el aspecto administrativo. Por lo tanto, se da una relación pasiva que coexiste con una forma limitada de competencia ideal entre los ciudadanos con sus instituciones.¹⁴

En comparación con las dos anteriores, la cultura política de participación es aquella en la que los ciudadanos están orientados hacia la vida pública de manera integral, es decir, tienen la preocupación de involucrarse con sus estructuras administrativas. Están orientados favorablemente o desfavorablemente hacia los

¹³ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica...*, op. cit., p. 34.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 35.

diversos fenómenos, además tienden a jugar un rol activo, a pesar de que sus sentimientos y evaluaciones del propio rol pueden variar, pasando de la aceptación al rechazo institucional.¹⁵

Si algo hay que destacar de esta tipología es que ningún tipo de cultura sustituye a las otras. Por ejemplo, la de súbdito no elimina a la parroquial, por el contrario, se considera que en una sociedad puede predominar la parroquial y al mismo tiempo pueden existir individuos que tengan una orientación especializada hacia el gobierno. De igual manera, la cultura de participación no sustituye a la parroquial ni a la de súbdito. De esta forma el ciudadano que se involucre no sólo está orientado hacia la participación activa en la política, sino que también puede tener rasgos de las otras dos.¹⁶

De esa tipología surgió el concepto de cultura cívica que se separó del ideal de cultura política que se describía en los libros de texto y que la presentaban como el deber ser de los ciudadanos. En esa perspectiva sólo se pone el acento en los aspectos de participación. Es decir, esperan que el ciudadano sea parte activa de la política o al menos se sienta parte de ella, suponen que actuará de manera racional, que está bien informado al mismo tiempo que tomará sus decisiones de manera adecuada a los intereses o principios que desea ver favorecidos.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 36.

¹⁶ *Ídem.*

En cambio, en la noción de cultura cívica puede existir una fuerte participación, con apertura hacia las comunicaciones, con discusión y con interés por los asuntos del Estado, pero también persisten algunos rasgos de la cultura parroquial o de súbdito.¹⁷

Además de lo anterior la cultura cívica es considerada una cultura leal de participación, en donde los individuos no sólo se orientan hacia los asuntos gubernamentales sino que lo hacen con el propósito de contribuir al mantenimiento de los mismos.¹⁸ Ahora bien, quisiéramos señalar que si bien retomamos estas ideas creemos que existen en ellas algunos problemas, pues conllevan una separación entre el actor y el sistema. En este sentido, pensamos que al asumir esa postura la cultura es vista como el reflejo de las instituciones o bien como independiente de ellas.¹⁹

Lo que es más, aunque en la actualidad predominan los enfoques que consideran que la cultura es un factor interviniente, no estamos de acuerdo con ellos porque como se ha mencionado en los cambios políticos "... no existe una causalidad lineal de un punto a otro, sino una intercausalidad que en cada caso cobra formas particulares que desajustan las correspondencias entre reglas. Desde luego por propiedades analíticas del sistema es posible pensar sus posibles combinaciones".²⁰

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 48-49.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 49.

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Víctor Manuel Durand Ponte, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la <<ambigüedad cultural>>", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1997, p. 19.

De acuerdo con ese argumento, si se toman como causas del cambio el arreglo entre las élites, el sistema normativo institucional y la cultura, la crisis del sistema puede manifestarse de la siguiente forma: 1) a través de una crisis entre las élites políticas, la cual se caracteriza por la ruptura de las reglas del juego y la generación de alternativas al sistema por parte de algunos de sus sectores; 2) una crisis de legitimidad del régimen y del gobierno o, lo que es igual, la pérdida de las reglas que vinculan a la sociedad con las instituciones, con lo que los individuos están en disposición para asumir nuevos proyectos y 3) una crisis institucional, que conlleva la inoperabilidad de las reglas de la acción institucional, lo que ocasiona la falta de regulación de los procesos como las elecciones, la relación entre poderes etcétera.²¹

Los ejemplos de este tipo de cambio son las transiciones de la tercera ola, en donde fue posible observar combinaciones de estas tres tipos de crisis aunque en distintas proporciones cada una de ellas. En todos esos fenómenos la cultura se transformó o presentó modificaciones significativas respecto al sistema. Por ejemplo, pudimos ver que "... los regímenes autoritarios perdieron la adhesión de las masas; las élites se dividieron y algunas generaron alternativas para superar el régimen autoritario. Obviamente, en cada caso la importancia de la crisis varió, así como también lo hizo la jerarquía que asumió en la transición".²²

²¹ *Ibíd.*, p. 21.

²² *Ibíd.*, p. 22.

Es pues a partir de éste enfoque que explicaremos el papel que la cultura juega en el cambio y la permanencia del sistema, además de ser un factor fundamental para la construcción de un nuevo régimen y su consolidación.²³

Ahora bien, no se puede dejar de lado que en la actualidad otros estudiosos han advertido de las transformaciones de la cultura cívica. Explican el hecho de que los ciudadanos en las sociedades democráticas han adquirido concepciones y actitudes más pragmáticas e instrumentales frente a la política, es decir, que "... entre los ciudadanos de países democráticos estables se ha ido desvaneciendo ese sentido de responsabilidad y solidaridad que se manifestó en los años sesenta en el estudio de Almond y Verba, y en su lugar han surgido ciudadanos más pragmáticos, con un sentido de cálculo sobre los costos y beneficios de sus actos políticos...".²⁴

A pesar de lo anterior, en esas mismas investigaciones podemos ver que como resultado de las transformaciones de la política mundial o por la valoración universal de la democracia, uno de los principales problemas sigue siendo ubicar cuáles son los aspectos culturales que más se relacionan con la eficiencia de sus instituciones. Lo cual significa que "... se ha renovado el interés por comprender las formas en que están asociadas cultura y estructuras políticas, y ya no solamente desde la óptica clásica de la permanencia de un sistema político, sino de las posibilidades de cambio".²⁵

²³ *Ibíd.*, p. 33.

²⁴ Jacqueline, Peschard, *La cultura política...*, op. cit., p. 33.

²⁵ *Ídem.*

Por si eso no bastara, encontramos que a pesar del significado que se otorgue a la cultura para la construcción y consolidación de una sociedad democrática, debe quedar claro que "... si de lo que se trata es de contribuir a ello, es indispensable fomentar un patrón de orientaciones y actitudes propicias a la democracia, y para lo cual es necesario considerar los agentes y procesos de transmisión de valores y referentes democráticos, es decir, explorar el tema de la socialización".²⁶

Tal afirmación no sólo sirve para justificar cualquier estudio de la cultura, sino también para identificar algunos retos en los estudios que se hagan acerca de la misma, como lo es atender los factores que permiten su difusión.

Para finalizar este apartado quisiéramos señalar que aunque retomamos el marco metodológico de Almond y Verba en la interpretación de los resultados utilizaremos otras propuestas que son más operativas, puesto que distinguen otros niveles o dimensiones de la cultura política. Con ellas nos será posible "... desagregarla en tres niveles de análisis: la dimensión macro, que se refiere a los símbolos, valores y creencias que definen una identidad colectiva y que por lo general son resistentes al cambio; la dimensión meso, que se enfoca a las reglas del juego básicas de una comunidad política que guían su comportamiento y la micro, que es relativa a la lucha política cotidiana, es decir, es la esfera de los procesos políticos (elecciones, movilizaciones y alianzas), donde la cultura política se mueve más de prisa...".²⁷

²⁶ *Ibíd.*, p. 39.

²⁷ Jaqueline Peschard, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en *op. cit.*..., p. 40.

Asimismo, nos servirá también para explicar el actual malestar con la política ya que como lo ha mencionado Norbert Lechner después de las grandes transformaciones mundiales, tales como la caída del comunismo y la globalización, se ha venido configurando un nuevo contexto para la acción política, por lo que la percepción común que se tenía de ella ya no corresponde con el nuevo contexto. Pero también, hace falta una nueva concepción de la política que sea capaz de identificar las transformaciones puestas en marcha. Desde este punto de vista, el malestar que predomina puede ser explicado por esta situación. Es la expresión de la falta de correspondencia entre los elementos que servían de base para evaluar la política y la interacción cotidiana con las nuevas formas de la política. Sin embargo, este malestar no sólo expresa una mirada nostálgica, pues se aprecia ya el surgimiento, aún velado, de una nueva imagen de este ámbito social.²⁸

Lo anterior nos sirve para fortalecer la idea de que es necesario construir una nueva mirada que sea adecuada al contexto actual, lo cual se justifica plenamente ante el hecho de que "... un mundo que nos era familiar se viene abajo y nos encontramos sin instrumentos para orientarnos en el nuevo paisaje. [Además de que] Ello plantea serias dificultades a la política. Esta requiere de 'cartas de navegación' que den cuenta de las condiciones reinantes, de los escollos previsibles y, por ende, del campo de maniobra disponible para trazar la ruta posible".²⁹

²⁸ Norbert Lechner, "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos", en Rosalía Winocur (coord.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, FLACSO-Juan Pablo Editores, 1997, pp. 16-17.

²⁹ *Ibíd.*, pp. 20-21. Otra interpretación sostiene que la frustración por la falta de oportunidades, de la desigualdad, la pobreza y exclusión social se traducen en malestar, pérdida de confianza en el sistema, acciones radicales y crisis de gobernabilidad, lo que en su conjunto pondría en riesgo la estabilidad del régimen democrático. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 25.

Como pudo verse a lo largo de este apartado una de las características de los estudios de la cultura política es la continua problematización de los mismos. Por ejemplo, encontramos que aunque en efecto hay un interés y necesidad de estudiarla, se tiene claro que esta no se reduce a las opiniones o preferencias obtenidas a través de encuestas o grupos focales. Más bien, se necesita entenderla "...en un sentido más amplio, que incluye también las autoevidencias con las que cada uno opera, lo que uno toma como normal y natural, o sea, lo que llamamos 'mundo de vida': esas cosas obvias e incuestionadas y que son, sin embargo, los referentes básicos con los cuales interpretamos la política y la realidad social".³⁰

Ahora bien, en el caso de México los estudios realizados sobre la cultura política han retomado las dimensiones propuestas por Almond y Verba (la evaluativa, la cognoscitiva, la afectiva etcétera), así como la idea que puede ser investigada por medio de las opiniones, actitudes, los valores o comportamientos que los ciudadanos tienen respecto a las distintas partes del sistema: el gobierno, el régimen en su doble relación; cómo afectan al individuo y cómo el individuo puede influir en el sistema.³¹

En algunas investigaciones se define y enfoca el concepto a un sector específico de la sociedad. La cultura política de masas, por ejemplo, sería parte de un sistema político constituido por un conjunto de reglas que refleja cómo las masas piensan la política y cómo calculan su acción en la misma. Se sostiene que dichas reglas, con las cuales se piensan los asuntos del Estado, corresponden a las normas con las que operan los subsistemas sociales o las instituciones públicas.

³⁰ Norbert Lechner, "La dimensión cultural de la política", en Nexos, núm. 237, septiembre de 1997, p. 62.

³¹ Víctor Durand, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la <<ambigüedad cultural>>", en op. cit., p. 20.

Incluso, en estos trabajos se recupera el concepto para analizar la crisis de un sistema político, la cual se concibe como problema de legitimidad del régimen y no sólo del gobierno, es decir, la pérdida de confianza o de aceptación de las reglas que articulan a la sociedad con el Estado. Se asume que en dicho contexto las masas se colocan en disponibilidad para asumir nuevos proyectos.

Con base en lo anterior explican que la liberalización del régimen fue posible porque la élite gobernante contó con los recursos necesarios para evitar conflictos simultáneos, de los cuales destacan la existencia de un público de masas que apoyó de manera acrítica al régimen y al gobierno en turno, convirtiéndose en un capital político importante.

Asimismo, advierten que el surgimiento de un público con una cultura política democrática ha sido resultado de los avances de la urbanización, de la mayor escolaridad de un núcleo significativo de la población y del surgimiento de organizaciones independientes que posibilitan la creación de juicios críticos entre sus miembros.

Otros estudios han señalado que la cultura política en México se ha modificado lentamente, pero que existen algunos elementos de los marcos de valores que se resisten a cambiar al ritmo que lo hacen las instituciones. Pero a pesar de ello, también creen que la cultura es el sustento de la evolución de una sociedad.³²

³² Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, IFE, 1997, p. 33.

Por lo anterior construyeron tres indicadores que sirvieron para mostrar la influencia que tiene la cultura en el mantenimiento de las instituciones democráticas: 1) satisfacción personal, 2) confianza interpersonal y 3) el rechazo al cambio radical. El primero de ellos permite ilustrar el hecho de que la satisfacción de las personas con el estado de cosas ocasiona actitudes positivas hacia el mundo en que se vive. El segundo indicador es considerado un elemento indispensable para la democracia porque aumenta la capacidad organizativa de una sociedad y, con esto, la posibilidad para observar una participación política eficaz. También es importante porque permite el buen funcionamiento de las reglas democráticas del juego político. La confianza interpersonal es necesaria para la creación de un compromiso de largo plazo con instituciones democráticas que promuevan el pluralismo y la competencia. Finalmente, el rechazo al cambio radical, la aceptación de orden democrático existente o de las vías institucionales para el cambio es un componente necesario de toda cultura cívica.

Además de los anteriores trabajos existen otros que justifican el estudio de la legitimidad y de la cultura política por considerarlos elementos propiamente políticos. Pero además, piensan que la discusión de ambos conceptos no sólo es importante para definir la estabilidad del orden, sino también porque son significativos para valorar la capacidad de consolidación de la democracia.³³

³³ Ilán Bizberg, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1997, p. 5.

En estos trabajos se encontró que hay otros estudios sobre cultura política que no la consideran un deseo de participación ni un avance hacia la cultura cívica y que proponían que si se tomaban en consideración las particularidades del régimen político mexicano y no sólo se medía un nivel general de consciencia política aplicable a cualquier país, se vería que lo que en verdad mide la percepción de la capacidad de influir en el gobierno es más la eficacia política del régimen, que la de los propios ciudadanos. Es decir, lo que Almond y Verba consideraron como una participación democrática era, más bien, una eficacia política mediada: la del propio régimen autoritario corporativo, capaz de canalizar las demandas y asegurar su sobrevivencia.

Desde el punto de vista metodológico proponen estudiar la cultura política analizando las matrices ideológicas existentes, considerando que una de las opciones son las ideologías de los partidos políticos. Consideran que al analizar las distintas ideologías partidistas y sus modificaciones, que intentan seguir los cambios en las actitudes de los ciudadanos, se tiene un indicador indirecto, un reflejo especular de la ideología de los ciudadanos.

Otros estudiosos han argumentado que durante la transición democrática surgió el interés por estudiar la cultura política debido a que ha cobrado importancia la pregunta de cuáles son las condiciones para que funcionen regularmente instituciones políticas democráticas, o lo que es lo mismo, reconocen que toda transición implica reformar las instituciones, pero que ello no es suficiente pues se

requiere además una ciudadanía con cierto tipo de código valorativo. En última instancia, se considera que la cultura está ligada al problema de cómo se legitiman los sistemas políticos, o sea, cómo los ciudadanos se identifican con ellos.³⁴

Para esta perspectiva la transición ha ido acompañada de cambios en el comportamiento político de los ciudadanos. Supone que en la actualidad los individuos tienen una mayor presencia en la arena política. Por ejemplo, indica que la participación electoral se ha incrementado, han proliferado nuevas formas de organización de la sociedad, las que no sólo promueven la defensa de ciertos intereses y demandas, sino que vigilan las acciones de gobierno, la opinión pública ha empezado a jugar un papel importante en la toma de decisiones y la población se ha convertido en una fuente de constantes críticas hacia los fraudes electorales.

En estos trabajos se analiza el comportamiento electoral con el propósito de ver que tanto la cultura política ayuda a explicar las constantes y los cambios en el voto de la población durante los procesos electorales.

El enfoque metodológico que se emplea es el de Almond y Verba, debido a su aplicabilidad para el análisis empírico del voto, es decir, se ubica en el marco de la teoría empírica de la democracia. Retoma de estos autores el planteamiento de que la cultura política es el conjunto de percepciones y orientaciones hacia la acción política que es susceptible de ser revelado por medio de encuestas o cuestionarios.

³⁴ Jacqueline Peschard, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 1, enero-marzo de 1997, p. 37.

Pero en la interpretación de los resultados se usan propuestas analíticas más operativas porque distinguen niveles o dimensiones de la cultura política, lo que permite observar cambios diferenciados por niveles o dimensiones del fenómeno en cuestión, lo cual permite identificar cambios diferenciados por sectores.

Entiende a la cultura política como el conjunto de valores, símbolos, imágenes y representaciones que los individuos tienen sobre su sistema o sobre el papel que desempeñan dentro del mismo. Consideran además que los individuos adoptan este conjunto de percepciones como una forma de dotar de significado a su acción y participación, es decir, la cultura se ve como algo que se expresa en el comportamiento. En su opinión, hay que entenderla como resultado de un proceso histórico, a lo largo del cual se van conformando los principales referentes para la participación.

Se propone que para abordar el cambio en la cultura política es útil tomar la propuesta de desagregarla en tres niveles de análisis: la dimensión macro, referida a los símbolos, valores y creencias que definen una identidad colectiva, que por lo general son resistentes al cambio; la dimensión meso, referida a las reglas del juego básicas de una comunidad política que guían su comportamiento y la micro, que es la relativa a la lucha política cotidiana, es decir, la esfera de los procesos políticos (elecciones, movilizaciones, alianzas, etc.), donde la cultura política se mueve más de prisa.

En exploraciones posteriores se analizó la relación entre educación y los valores políticos en el contexto de la globalización. Para estos autores hasta hace algunos años la educación fue la más importante institución socializadora de los valores pos revolucionarios, los que en la actualidad parecen estar en crisis. Refinados a lo largo de la historia, los valores fueron el cemento de la sociedad mexicana y permitieron su funcionamiento ordinario desde los cuarenta. Actualmente, su índole autoritaria se ha vuelto un obstáculo para la democratización del país. Sin embargo, reconocen que la educación, como sistema, también experimenta una crisis, pues la coherencia entre sus funciones de socializar y de conformar el pensamiento crítico ha desaparecido y ahora cada función camina para el lado opuesto.³⁵

Se afirma que el principal problema de esta situación es que al arribar a un sistema democrático tendrá que consolidarse, es decir, tendrán que enraizarse sus reglas y sus valores en gran parte de la población para que pueda reproducirse de manera adecuada o sistémica. Sino es así, la falta de consensos democráticos o la existencia de ciudadanos no democráticos ocasionaría que la transición se frustrase o se disuelva en lo que Guillermo O'Donnell y Francisco Weffor han llamado 'la democracia delegada', en la cual priva el líder populista y no existe la idea de responsabilidad del gobernante, que debe ser la base de la evaluación que los ciudadanos realizan para emitir su voto.

³⁵ Víctor Durand y María Smith, "La educación y la cultura política en México: una relación agotada", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio de 1997, p. 41.

Esa responsabilidad se delega al líder y si falla, no se le evalúa; se le abandona, lo cual da lugar a lo que algunos autores han llamado 'creación de mayorías volátiles'. Desde el punto de vista de Durand y Smith para este proceso de consolidación es fundamental el papel que desempeñe la educación pues, sin duda, es uno de los espacios más significativos para lograr la formación de esos consensos. Sin embargo, el cambio de los valores, así como del sistema educativo, se encuentra enmarcado por la nueva realidad internacional que impone nuevos requerimientos a los países, por la relación entre educación y cultura vigente o por la estrategia del cambio, en parte determinada por lo anterior y por los requerimientos de los valores, es decir, por el carácter reflexivo que entraña su uso.

Además de los obstáculos para desarrollar una cultura política democrática en México, vinculados con los problemas del sistema educativo nacional, señalan que es poco probable que se consolide la democracia en México porque es difícil que la población marginalizada y empobrecida pueda cambiar sus valores.

Lo que es más, encuentran que la transformación de los valores producidos por la nueva dinámica mundial es otra particularidad del proceso político. En este sentido, identifican cuestiones que se vuelven contradictorias para México. Por un lado, la universalización de ciertos valores o la presión externa para que se cumplan en todo el mundo: derechos humanos, tolerancia, democracia, el respeto al medio ambiente, los derechos de las mujeres, de los niños y de las niñas, los de las minorías, etcétera. Por el otro, el mantenimiento de valores ligados al individualismo,

de manera paralela al anti estatismo, la pérdida de la solidaridad social con la caída del Estado benefactor y la imposición de un racionalismo extremo como motor de la acción social.

Proponen que para estudiar la relación entre educación y cultura política se tienen que distinguir algunas funciones de la primera. La función cognoscitiva, por ejemplo, forma intelectualmente a los alumnos, crea el sentido crítico y reflexivo. La función socializadora transmite los valores básicos de identidad nacional o local, los dota y los refuerza de valores morales. En cambio la formación de la personalidad sirve para que el alumno adquiera seguridad en sí mismo y confianza en las instituciones que lo rodean, lo cual le permite ser autónomo, capaz de diferir, de oponerse, con el conocimiento de que es su derecho a hacerlo. Como puede apreciarse la escuela da al alumno una formación que va desde lo afectivo a lo cognoscitivo, estimula su capacidad de pensar, de criticar, con lo que se va generando la oportunidad para la configuración de culturas políticas diferenciadas, al mismo tiempo que se desarrolla una personalidad autónoma.

Uno de los resultados a los que se llega bajo este esquema es que existe un núcleo básico de la cultura nacional respecto de los símbolos patrios en los que el nivel de escolaridad no parece influir. Encuentra opiniones que reflejan un fuerte apego al Estado, al que se le atribuye la responsabilidad del bienestar de los ciudadanos, y por la institución presidencial, con la cual todos se identifican o sienten agrado. Junto a ese núcleo encuentran una cultura de la desconfianza en las

instituciones y en la capacidad de los entrevistados para influir en la política que desaparece con la escolaridad. La escolaridad genera más confianza personal, interpersonal y en las instituciones, además de crear condiciones para la participación ciudadana. No obstante, la escolaridad no logra superar el síndrome de la desconfianza.

También mencionan algunos de los valores que deben ser difundidos desde el sistema educativo: tolerancia, adhesión democrática, confianza interpersonal y en las instituciones; eficiencia o competencia del individuo en la participación, apego a los valores patrios y generación de una identidad nacional; aceptación del conflicto como algo natural que puede ser resuelto conforme a reglas predeterminadas; apego al Estado de derecho, en especial el respeto a los derechos humanos, etcétera.

Piensan que es necesario difundir este tipo de valores entre los mexicanos porque, como ha quedado demostrado en algunos países, la instauración de la democracia no trae de manera natural la extinción de actitudes y actores autoritarios que pueden volver a la vida política por la frustración o el agobio que ocasionan la inestabilidad y la incertidumbre.³⁶

Ejemplo de lo antes dicho es que en América Latina el principal obstáculo a las instituciones democráticas no es el estancamiento del Estado benefactor ni la parálisis burocrática, sino la permanencia de un comunitarismo basado en tradiciones paternalistas y caciquiles del ejercicio patrimonialista del poder así como de redes clientelares de relación.

³⁶ Soledad Loaeza, "La democracia después de la caída", en Ilán Bizberg y Marcin Frybes, *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*, México, Cal y Arena, 2000, p. 95.

De esta forma la crisis del Estado centralizado y de las grandes identidades colectivas como la nación, más que impulsar el desarrollo de la sociedad civil abrió el paso a la reaparición de sociedades segmentarias que se oponen al centralismo del pasado pero que son más tribales que asociativas; en ellas el individuo es un componente integral de una subunidad social que le niega la libertad, sus identidades son adscritas más que adquiridas o elegidas, y su voluntad está subordinada a la voluntad colectiva. Las sociedades así organizadas no tienen nada que ver con la sociedad civil, uno de cuyos pilares es el individualismo.

Un punto alternativo a todas las anteriores visiones de la cultura política supone que ésta no es homogénea, por lo que se considera que es más adecuado pensarla como un conjunto heterogéneo y desarticulado de valores, actitudes o acciones con base en el cual los actores sociales construyen sus percepciones sobre las relaciones de poder y sustentan su acción.³⁷

Por tales motivos, hablan de culturas políticas de intersección, o de imbricación entre valores modernos y tradicionales, más que de cultura de transición. Además de no estar moldeadas por las dicotomías tradicional/moderno o autoritarismo/democracia, la percepción ciudadana sobre el sistema político está afectada por situaciones concretas, específicamente con la experiencia que tienen con las diversas presencias del Estado en su vida cotidiana, sobre todo en relación con la gestión de servicios.

³⁷ Ángela Giglia y Rosalía Winocur, "Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, IFE, 2002, p. 92.

Esta experiencia, en especial en sectores urbanos, ha llevado a los sujetos a desarrollar nuevas estrategias de relación con el poder, en donde se mezclan de manera compleja el cumplimiento del marco legal con prácticas informales para la gestión y obtención de recursos de variada índole. Es precisamente en el juego de tensiones que se crea en la imbricación de lo formalmente instituido como informalmente legitimado, donde cada día los ciudadanos construyen su concepción de la política, como espacio de negociación o transacción de sus necesidades básicas.

De esta manera invitan a realizar investigaciones que tengan como premisa epistemológica recuperar el punto de vista del actor en el marco de su vida cotidiana, como espacio privilegiado para entender los procesos de construcción de sentido y las prácticas sociales vinculadas a lo político.

Proponen además que la información obtenida a través de las entrevistas se compare con el registro etnográfico de las prácticas políticas de los interlocutores por parte del investigador. Argumentan que comparar discursos y prácticas enriquece la perspectiva analítica del investigador sobre la realidad que investiga. Esto resulta importante cuando se trata de cultura política, un ámbito en el que los discursos pocas veces coinciden con las prácticas.

De acuerdo con sus argumentos proponen algunas herramientas metodológicas como la entrevista semiestructurada, la entrevista en profundidad y el relato biográfico para el análisis de la cultura política en México.

De esta forma defienden la idea de que es posible obtener información sin relevancia estadística pero con profundidad y representatividad sociológica, y que los enfoques cualitativos ofrecen un abanico de técnicas que pueden dotarnos en tiempos relativamente rápidos de información detallada, verificable, así como sistemática para entender la cultura política o planificar formas de intervención en torno a la misma.

La investigación cualitativa no sólo tiene como objeto de estudio los discursos de determinados sujetos, sino también sus prácticas, en especial sus acciones en coyunturas o ámbitos específicos de la vida social: asambleas, reuniones, juntas, comicios, que son situaciones en las que la observación puede ser importante para entender los procesos colectivos y de toma de decisiones en los que la cultura política juega un papel importante.

Mencionan que en la entrevista en profundidad las preguntas tienden a ser más generales porque lo que se quiere recabar es el punto de vista del entrevistado sobre la política y la forma de entender lo que es político. En otras palabras, las autoras consideran que la entrevista en profundidad es la que más permite aproximarse a la cultura política como tal, si es que se puede hablar de una sola. La entrevista en profundidad es la técnica más cercana a la vida cotidiana del sujeto, pues permite entender que principios de valor están implicados en sus prácticas o en sus interacciones diarias en torno a asuntos de interés para el estudio de la cultura así como de la ciudadanía.

Un análisis más ha revelado otro de los problemas para su comprensión. Este consiste en que quienes utilizan el término no aclaran el marco teórico que utilizan ni el significado preciso que le otorgan.³⁸

En esta exploración se reflexiona sobre el hecho de que no se parte de una definición precisa y aceptada. Más bien, se revisan estudios guiados por la idea de que para entender la política de una colectividad no basta con analizar las estructuras de poder ni los procesos que implica, sino que es necesario estudiar quiénes son los actores, los cuales pueden ser individuos o agrupaciones. En esta perspectiva no interesan como personas o grupos únicos e irrepetibles, sino que son importantes en la medida que representan segmentos más o menos estables, como estratos sociales, grupos profesionales, regiones, o más volátiles, como clientelas, facciones de esta colectividad. Lo que quieren conocer estos trabajos son los motivos de determinadas decisiones y conductas de los actores, las ideas, valores que los orientan, los sentimientos que incluyen sobre ellos y que, por tanto, explican su actuación. También argumentan que estos estudios se interesan por el lado subjetivo de la vida política que complementa el lado objetivo de las estructuras, procesos e instituciones directamente observables.

Una de las conclusiones a las que se llega es que la mayoría de los trabajos que se han llevado a cabo en México se concentran en el tema de la democracia y, más específicamente, en la democratización de la vida pública del país. Sin embargo, se considera que la vida pública del país no se restringe al ámbito de las

³⁸ Esteban Krotz, "La investigación sobre cultura política en México: visión panorámica de un campo en construcción", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques...*, op. cit., p. 8.

instituciones estatales ni los organismos o procesos relacionados con ellos, sino que también abarca otros niveles e instancias, desde los medios de difusión masiva hasta los lugares de trabajo, desde las instituciones educativas hasta las organizaciones gremiales, organismos eclesiásticos y asociaciones voluntarias de todo tipo.

Como pudo notarse, al igual que los anteriores trabajos la presente investigación es un esfuerzo por contribuir a la explicación de cómo la cultura influye para la consolidación democrática. Este trabajo no se limita a describir las instituciones estatales, los organismos y procesos vinculados con ellos, sino que pretende abarcar otro nivel o instancia desde el cual es posible impulsar el fortalecimiento de las instituciones.

Finalmente, la presente investigación es conveniente porque la mayor parte de los trabajos sobre el tema se han enfocado al estudio del papel que juegan las instituciones sociales primarias en la socialización de la cultura política democrática (tales como la familia y la escuela o los movimientos sociales), lo cual es un indicio acerca de la pertinencia de analizar el papel que desempeñan tales instituciones. Como puede verse, esta investigación pretende profundizar en ese primer intento por relacionar sistemáticamente la orientación individual con los fenómenos de la estructura política. De esta manera, la relación entre cultura y estructura se transforma en uno de los aspectos significativos o más investigables del problema de la estabilidad y evolución política.

1.2 La función de la cultura política en los sistemas políticos

Para Soledad Loaeza uno de los principales retos que han enfrentado las democracias surgidas antes y después del fin del socialismo real es mucho de lo que lo llevó a su derrumbe: la modernización de las economías. En segundo lugar señala la heterogeneidad social resultado de las diferencias étnicas, religiosas, económicas y culturales. Explica que esta diversidad surgió como parte del fenómeno de movilización política que ha dado pie a la recuperación de la sociedad civil, una de las claves de la restauración democrática. Pero es justamente el alcance liberador de este proceso el que "puede volverse en contra de esa misma restauración si las nuevas instituciones no logran contener y encauzar la diversidad, conforme a arreglos y mecanismos que la preserven, pero que al mismo tiempo la hagan gobernable".³⁹

Desde un punto de vista positivo, se puede ver en otras investigaciones que la cultura es considerada la base de las instituciones. Lo anterior se fundamenta en el hecho de que "Todo sistema político está compuesto por unidades interactuantes e interrelacionadas, cuyo rasgo distintivo es su incidencia sobre el proceso político. [Y que] Mientras las estructuras políticas dictan la acción política, la cultura política es el sistema de creencias empíricas, símbolos expresos y valores que definen la situación donde la acción política se lleva a cabo".⁴⁰

³⁹ Soledad Loaeza, "La democracia después de la caída", en op. cit., pp. 95-96.

⁴⁰ Jacqueline Peschard, La cultura política..., op. cit., p. 34.

En otras palabras, se piensa que la cultura influye en las características que adquieren las estructuras del poder y que éstas últimas moldean la cultura de los individuos con su funcionamiento. Por lo tanto, se estima que sólo a partir de la articulación de ambas es posible el buen funcionamiento de las instituciones.

Como ejemplos de lo antes dicho se ha argumentado que una elevada satisfacción personal con el estado de cosas deriva en actitudes positivas hacia el mundo en que se vive, una alta tendencia hacia la confianza interpersonal facilita el surgimiento de asociaciones y organizaciones encaminadas a la participación y que el rechazo a los cambios radicales, de tipo revolucionario, contribuye al mantenimiento del orden existente, al mismo tiempo que aumenta la capacidad para impulsar su propio cambio.⁴¹

De lo anterior deducimos que la confianza interpersonal es un elemento clave porque amplía la capacidad organizativa de una sociedad y, con ella, la posibilidad de que se desarrolle una participación eficiente, es decir, un comportamiento ciudadano adecuado a las normas y procedimientos de la democracia. Pero además, es un factor indispensable para el apego a las reglas del juego político porque permite reconocer al otro "como un adversario con el que hay que convivir, para que se considere a los partidos contendientes como oposición leal, que actúa en función de las disposiciones normativas establecidas. La confianza interpersonal es, entonces, un requisito para la construcción de un compromiso de largo plazo con instituciones democráticas que promueven el pluralismo y la competencia institucional".⁴²

⁴¹ *Ibíd.*, p. 37.

⁴² *Ibíd.*, p. 38.

A pesar de lo anterior, en este trabajo tendremos claro que en la satisfacción intervienen elementos más coyunturales, por ello tiene un vínculo más débil con la continuidad o permanencia de instituciones.⁴³

En cambio, coincidimos con la importancia de las actitudes de rechazo hacia los cambios radicales, en tanto que han sido amenazas constantes para la democracia, por lo que si se presenta una mayor aceptación de las opciones institucionales en detrimento de las revolucionarias, la permanencia del orden público se encuentra garantizada.⁴⁴

Por último, tenemos claro que para analizar integralmente nuestro objeto de estudio no asumiremos una postura determinista sobre la relación cultura y sistema, pues estamos conscientes de que la cultura no explica la totalidad de la vida pública, pues sólo "... ayuda a captar una de las caras de universo político, la relativa a la manera como los ciudadanos se relacionan con la política".⁴⁵

De hecho, identificamos algunas coincidencias con otros autores que sostienen que a pesar de que la cultura y la política tienen una dinámica propia, también se influyen mutuamente, debido a que no sólo los cambios en la cultura de ciertos sectores ciudadanos ocasionan cambios institucionales o legales, sino que también el cambio de algunos procesos políticos, como el respeto a los resultados electorales, pueden transformar la cultura de los individuos.⁴⁶

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Ídem.

⁴⁵ Ídem, "Cultura política y comportamiento electoral en el...", en op. cit. p. 40.

⁴⁶ Esteban Krotz, "La investigación sobre cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción", en op. cit. p. 47.

De esta forma podemos ver que una de las principales funciones de la cultura en las actuales democracias es la de orientar a los ciudadanos en una de las claves de estos regímenes: la lógica del voto ciudadano. Pero además, la cultura también influye en la lógica de la acción ciudadana en otros órdenes y niveles sociales.⁴⁷ Desde este planteamiento la cultura sería el conjunto de valores, actitudes o conductas que constituyen “[...] el marco de la participación política donde el ciudadano define y redefine su comportamiento, modula sus relaciones sociales y las percepciones del poder”.⁴⁸

Sin duda alguna, esa afirmación nos sirve para ilustrar que el individuo va afinando sus percepciones y se encuentra en posibilidades de construir sus opiniones, actitudes y conductas determinadas con las cuales finalmente participa en el ámbito público.

Ejemplo de ello es que para explicar el cambio de la conducta de los ciudadanos como la ayuda desinteresada en coyunturas sociopolíticas específicas, el voto contra partidos en el poder, acciones de abstención y apatía o las acciones en contra de la autoridad, se ha pensado en más de una ocasión en atender los cambios ocurridos en la cultura.⁴⁹

Para otros especialistas la cultura es importante para la política porque es uno de los elementos de la legitimidad. Al respecto, se ha señalado que aunque Weber en su tipología acepta como parte de la política a la dominación no legítima, es decir,

⁴⁷ Manuel González Navarro, “Participación y cultura política en la...”, op. cit., p. 151.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 152.

⁴⁹ *Ídem.*

a la que se basa en la interacción de intereses y a la propiamente legítima, otros estudiosos son más estrictos, pues consideran que sólo la última es política. Incluso el mismo Weber cree que la dominación no legítima es inestable pues se debe a condiciones externas, en tanto que la legitimidad surge a partir de factores internos, al contener la creencia de los dominados sobre la validez de esa pretensión de legitimidad.⁵⁰

Con base en lo anterior se considera que, al formar parte de la legitimidad, la cultura debe ser discutida y analizada por los especialistas en el tema. En este sentido, se considera que no conviene evitar su tratamiento o sustituirla por otros factores como la coacción, la violencia que son sólo medios para “garantizar el espacio político, fundarlo o ampliarlo, pero no son en sí mismos políticos. [Además de que]... la discusión sobre la legitimidad y sobre las mentalidades políticas no sólo es importante para definir, a la manera de Weber, la estabilidad del orden establecido, sino que es fundamental para valorar la capacidad de consolidación de la democracia”.⁵¹

Para tal propósito resulta primordial diferenciar entre transición y consolidación democrática, ya que denotan distintos problemas. Como nos muestra Lechner, a partir del caso chileno, el primer proceso tuvo que ver con la elección y legitimación de un gobierno alternativo al autoritarismo. El segundo, en cambio, supuso un vuelco hacia problemas concretos: inflación, desempleo, marginalidad urbana, etcétera.⁵²

⁵⁰ Ilán Bizberg, “Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano”, en op. cit., p. 4.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 5.

⁵² Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, FCE, 1990, pp. 30-31. Al respecto mencionaremos también que el último informe de la democracia en América Latina señala que para fortalecer la democracia se requiere revalorizar el contenido y la relevancia de la política, lo que implica buscar la solución de los retos de la democracia en el interior de sus instituciones y no fuera de ellas, así como recuperar el papel constructivo de la política como el medio

Por su parte, Guillermo O'Donnell afirma que para hablar de consolidación democrática es necesario que, al menos, en una democracia las elecciones y las libertades relacionadas con ese método para designar gobernantes o representantes estén institucionalizadas, pero también que no existan poderes que impidan el ejercicio de gobierno de las autoridades electas.⁵³ En otras palabras, el concepto sirve para describir una situación en donde los actores, partidos, fuerzas o instituciones admiten a los procesos democráticos como las únicas vías para acceder al poder y que no tienen el derecho de impedir la acción de los que resultaron favorecidos en las urnas.

Como podrá verse en las dos definiciones resalta el aspecto de la legitimidad. Es decir, está presente la idea de que es preciso que los líderes se apeguen a los principios al igual que los ciudadanos. Pero de manera paralela, se demanda una aceptación normativa de esa forma de gobierno y contentarse con la percepción de que no hay mejores opciones a la democracia.⁵⁴

Algo similar plantea Manuel Alcántara Sáez al señalar que en sentido estricto la consolidación es el proceso de aceptación-congelación de las estructuras y normas democráticas admitidas como legítimas por la sociedad civil. Si nos atenemos a esta definición el cambio político estudiado puede tomar varias direcciones, incluyendo su regresión, pero también contempla la posibilidad del

para orientar las decisiones de las sociedades. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 30.

⁵³ Guillermo O'Donnell, "Ilusiones sobre la consolidación", en *Nueva Sociedad*, núm. 144, pp. 70-71.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 83

reforzamiento institucional que apoye a su propia resistencia. En tal dinámica el elemento clave es la aceptación de la sociedad civil, lo que nuevamente lleva al problema de la legitimidad y a la eficiencia institucional.⁵⁵

Partiendo de los anteriores límites conceptuales establecidos se puede decir que los países en proceso de consolidación democrática son todos aquellos que han implantado medios democráticos pero que, a pesar de ello, enfrentan obstáculos para alcanzar el umbral de las democracias consolidadas debido a la forma en que se dio la transición desde el régimen anterior, a problemas que surgieron de la ineficiencia institucional, así como a la falta de estabilidad de su percepción de legitimidad. Por su parte, los sistemas democráticos consolidados son los que han alcanzado un alto grado de institucionalidad en la cual se integran libremente los diversos actores posibles y que son considerados legítimos por la mayoría de la población.⁵⁶

Más detallado en su análisis Leonardo Molino explica la consolidación democrática como el intervalo de afianzamiento y confirmación del sistema democrático encaminado a incrementar su estabilidad, capacidad para persistir, revertir y prever posibles dificultades. Aunque esta definición es general expone tres aspectos relevantes. Se habla de la consolidación de un proceso, lo que implica un periodo para su realización, pero que además es consecuencia de complejas

⁵⁵ Manuel Alcántara Sáez, "Sobre el concepto de países en vías de consolidación democrática", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, octubre-diciembre de 1991, p. 125.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 128.

interrelaciones entre los actores involucrados, con sus estrategias, opciones, recursos y que además pertenecen a las élites o a las masas. En este transcurso los actores que aprovechan el contexto institucional aventajan en la imposición de sus expectativas y en la salvaguarda de sus logros. Lo anterior acentúa dos interrogantes que se requieren explicar, quién puede consolidar o cómo fortalecer un sistema democrático.⁵⁷

Afirma que la consolidación es un proceso que tiene dos interpretaciones posibles, se puede entender como "... el complejo proceso cuyo resultado es un reforzamiento-afirmación de los ordenamientos democráticos o bien sólo como el punto de llegada, precisamente como el resultado de ese proceso. A este segundo significado es al que se hace referencia cuando se habla, por ejemplo, de instituciones consolidadas".⁵⁸ Cabe aclarar que para el caso que nos ocupa resulta más apropiada la primera de las posibles concepciones.

Ahora bien, él mismo acepta las limitaciones de la definición de consolidación democrática en sentido estricto, ya que es importante exponer la relevancia que en dicho proceso tiene la relación régimen sociedad-civil. Luego entonces, la consolidación significa la extensión permanente de la aceptación de la estructura y las normas de este tipo de régimen para terminar de manera pacífica con los conflictos, mayor comprensión o apoyo hacia sus instituciones, reconocimiento de esta fórmula de gobierno, es decir, el constante ensanchamiento de la legitimidad.

⁵⁷ Leonardo Morlino, "Consolidación democrática, definición, modelos, hipótesis", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 35, julio-septiembre de 1986, pp. 13-14.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 14.

Esta dimensión de la consolidación democrática es planteada como necesaria aunque se admite que una gran parte de la consolidación se ha alcanzado después de la transición, si el régimen y el sistema cuentan pronto de una amplia legitimación.⁵⁹

Concluye su reflexión definiendo que este tipo de cambio no es otra cosa que un intervalo de ajuste o afianzamiento de estructuras y normas democráticas que son admitidas como legítimas, en parte o del todo, por la sociedad civil. Este periodo complejo se desarrolla en varias direcciones, pero llega al refuerzo de aquellas instituciones que facilitan su permanencia.⁶⁰ Incluye el establecimiento de ejemplos, de patrones de comportamientos políticos que sobrevienen en el tiempo; es posible que también tenga que ver con la articulación estructuras democráticas; asimismo, se puede presentar un acomodo gradual de las instituciones a la realidad; tolera que parte de las instituciones adquieran su propia identidad o cierto grado de independencia de la sociedad civil; además, puede tratarse de un aumento del apoyo a las instituciones democráticas. Como puede notarse la consolidación puede darse de diferentes maneras.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 16.

⁶⁰ Sobre este punto conviene ampliar la reflexión acerca de la permanencia de la democracia, y en especial en América Latina, ya que para alcanzarla no puede dejarse de lado la pobreza y la desigualdad, al mismo tiempo que las políticas de crecimiento no deben despreciar a los pobres o desiguales, ya que estos ciudadanos pueden ejercer su derecho de aceptar o rechazar esas políticas. Por tanto, surge el desafío de resolver las contradicciones entre economía y democracia. Lo anterior parte de la necesidad de no ver a la economía como si no existieran democracias pobres ni atender los problemas de la estabilidad democrática independientemente de lo necesario que es enfrentar las cuestiones del crecimiento. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 40.

A pesar de ello cree que es forzoso tener presente que el aumento de la legitimidad o la aprobación de las estructuras del régimen e intermedias son también factores que llevan al refuerzo de las instituciones y, derivado de ello, a la consolidación del régimen, en sentido estricto. Por lo que la legitimación, a pesar de ser considerada un elemento analítico de éste fenómeno, resulta ser también su base.⁶¹

En síntesis, los elementos centrales de este fenómeno son el surgimiento de formas frecuentes de comportamiento,⁶² una amplia capacidad para llegar a acuerdos institucionales, identidad, autonomía; esfuerzos organizativos obtenidos por el paso del tiempo, ausencia de evidentes desafíos al orden democrático gracias al incremento de la legitimidad o como resultado de la eficiencia institucional. Sobra decir que si ya existe una desarrollada legitimidad del régimen y no se observan amenazas el robustecimiento y las posibilidades de legitimación es sólo cuestión de tiempo.⁶³

Ilustrando empíricamente el anterior análisis conceptual, al menos en lo que se refiere a las relaciones interinstitucionales de un régimen democrático, como lo son las que se dan entre el gobierno y los órganos de representación o entre las

⁶¹ Leonardo Morlino, "Consolidación democrática, definición, modelos...", en op. cit., pp. 19-20.

⁶² En este punto encontramos un indicador importante en las democracias latinoamericanas, pues en la actualidad es reconocido el derecho al voto universal sin restricciones significativas. Es decir en términos electorales la democracia he tenido un mejoramiento constante. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, La democracia en América Latina..., op. cit., p. 43.

⁶³ *Ibíd.*, p. 20.

diferentes instituciones, se tendrá que observar una aproximación a lo plasmado en la constitución, el encapsulamiento de los conflictos en las reglas características de este régimen, así como el mantenimiento de las manifestaciones de los intereses de los cuerpos oficiales dentro de las prácticas toleradas por las leyes.⁶⁴

Finalmente, existe otra función de la cultura en los sistemas políticos que ubicamos en las explicaciones que se han dado sobre el actual malestar con la política. Desde esta perspectiva la percepción de descontrol social y de que todo puede pasar, por parte de los ciudadanos, afecta la dinámica de las instituciones. Lo anterior se atribuye al hecho de que en las sociedades modernas se espera que la política asegure tanto la ley como el orden, pero no sólo en términos jurídicos, sino también como ordenamiento moral, simbólico para la convivencia social.

Sin embargo, estamos de acuerdo en que las dificultades actuales para cumplir esa tarea son particularmente visibles en los partidos políticos, si recordamos que entre sus funciones se encuentra la de ser un espacio en donde se construyan explicaciones que permitan a los ciudadanos organizar sus creencias, preferencias y expectativas en identidades colectivas y proyectos nacionales.

Pero es exactamente a raíz de los cambios mundiales, tales como la transición, que ni los partidos ni los respectivos sistemas de partidos continúan elaborando esas pautas de orientación para los ciudadanos que les proporcionen los

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 22.

elementos necesarios para entender el nuevo contexto estatal. Es a partir de esta situación que puede explicarse el actual malestar con la política y la desidentificación ciudadana con los partidos, lo cual no significa que los individuos se opongan a la democracia, ni que rechacen a estos institutos, sino que hace falta que vuelvan a ser los espacios o agentes que orienten las actitudes ciudadanas, junto con sus comportamientos, ante esta nueva realidad mundial.⁶⁵

Ante esa problemática se considera ineludible un cambio cultural profundo, sobre todo que contribuya al conocimiento de la nueva dinámica política entre los ciudadanos, ya que las grandes transformaciones que operan en la actualidad exigen una reconfiguración de los elementos centrales para la interpretación de realidad social. En esta crisis de los mapas ideológicos subyace la "erosión de los mapas cognitivos. [Puesto que] no contamos con códigos adecuados para dar cuenta de la nueva complejidad social. Los esquemas tradicionales con sus distinciones entre política y economía, estado y sociedad civil, público y privado, ya no logran representar adecuadamente el nuevo entramado social".⁶⁶

⁶⁵ Norbert Lechner, "El malestar con la política y la...", en op. cit., p. 22.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 23.

1.3 Las dimensiones de la cultura política

Como pudo notarse en los anteriores apartados la característica central del marco teórico que utilizamos en este trabajo es que supone un equilibrio entre la acción individual y colectiva con el sistema. Esta visión se opone a la hipótesis de que las dimensiones centrales de la cultura política (los valores, el conocimiento, la participación, las evaluaciones, etcétera) sean el reflejo de las estructuras o de los sistemas; o que los individuos y actores sean autónomos o realicen el cálculo de sus acciones sin tomar en cuenta el contexto institucional.

Más bien, nos sumamos a la propuesta de que existe una intercausalidad entre la acción del actor y el sistema, por lo que la explicación o comprensión de la cultura, así como su relación con las instituciones o con otros fenómenos públicos, dependerá de la capacidad para identificar la relación entre el actor y el régimen.⁶⁷

La segunda característica de la perspectiva de análisis es que sirve para identificar el papel de la cultura en la consolidación democrática. En esta etapa de la transición, cuando se instaure la democracia a través de elecciones limpias y legítimas, se necesita transformar las instituciones o adaptarlas a las nuevas reglas para el acceso y el ejercicio del poder, pero también se requiere que los ciudadanos hagan suyas las nuevas reglas de la competencia.⁶⁸

⁶⁷ Víctor Manuel Durand Ponte, *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998, p. 14.

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 21-22.

De acuerdo con esta idea la definición de cultura política que más conviene es la de

“... el conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y que proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político. La cultura política abarca, a la vez, los ideales políticos y las normas de actuación de una comunidad política. La cultura política es, por tanto, la manifestación, en forma conjunta, de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política. Una cultura política es, a la vez, el producto de la historia colectiva de un sistema político y de las biografías de los miembros de dicho sistema, debido a lo cual sus raíces hay que buscarlas tanto en los acontecimientos públicos como en las experiencias individuales”.⁶⁹

Ahora bien, aunque esa definición nos sirve para identificar el contenido y la función de la cultura le hace falta explicar otros supuestos, tales como la relación de causalidad entre la cultura y el sistema, al igual que la relación que se da entre ambas en los periodos de transición. Para lograrlo nos detendremos en tres cuestiones. La primera es que la cultura es una condición necesaria pero no suficiente del cambio y del orden, con lo cual nos separamos de cualquier posición culturalista. La segunda es que no es el resultado mecánico de las estructuras sociales o de las instituciones. La tercera es que rechazamos que sea una variable interviniente, es decir, el resultado de algunas condiciones estructurales que mediadas por la cultura explican los cambios de los sistemas, como puede ser la democratización.⁷⁰

⁶⁹ David L. Sills (dir.), Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, México, Aguilar, 1992, p. 323.

⁷⁰ Víctor Manuel Durand Ponte, La cultura política de los alumnos..., op. cit., pp. 18-19.

Creemos que esos problemas se pueden resolver al operar el concepto y dividirlo en cuatro dimensiones básicas. Los valores, el conocimiento, la participación y la evaluación.

Por valores entenderemos al conjunto de normas generales que guían la acción de los individuos o de los actores. Sin embargo, coincidimos en que esas normas generales no son válidas “[...] fuera de la sociedad en la que funcionan como reglas o partes de las mismas, por lo tanto no tienen un sustento trascendental. No son universales per se”. En un régimen determinado, como puede ser el caso mexicano, los valores son el consentimiento que no se pone en duda, son el acuerdo general de cómo debe ser el sistema. Por ejemplo, en el autoritarismo mexicano no se cuestionaba la falta de pluralidad, autonomía entre los poderes, de los órganos electorales, etcétera. En cambio, en países con regímenes liberales los valores como la adhesión, la tolerancia y la libertad acompañan el funcionamiento regular de las instituciones.⁷¹

La adhesión es un valor central de la cultura política porque al existir un acuerdo sobre la forma de gobierno se puede hablar de que está garantizado el orden institucional.⁷² La importancia de la tolerancia se hace presente ante ciertos problemas de opinión y opera en la subjetividad. Sin embargo, queremos dejar claro que la tolerancia sin límites puede ocasionar mayores problemas que los que trata de resolver, por tanto la tolerancia puede ser un valor provechoso si se circunscribe en ciertos límites fijados para la defensa de los consensos básicos.⁷³

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 22-23.

⁷² *Ibíd.*, pp. 23-24.

⁷³ *Ibíd.*, pp. 29-30.

Por su parte, se entenderá al conocimiento político como una de las bases de la participación, en tanto que es una condición y una posibilidad para el empleo de ciertas normas o una de las herramientas que se tiene para participar en varias tareas públicas.⁷⁴

Esta dimensión es una capacidad para entender, poder calcular y decidir racionalmente. Por lo cual el conocimiento es considerado incluso un prerrequisito de las otras dimensiones señaladas, ya que representa la posibilidad de tener valores, de aprender así como de participar en ella. Es decir "[...] El conocimiento político es la fuente para hacerse de las reglas con las cuales se calcula y participa en política, es una capacidad y un resultado".⁷⁵

A su vez, la participación es aquella actividad a través de la cual los ciudadanos influyen en las decisiones, en la elección de los responsables del gobierno y en las acciones de éstos. Por ejemplo, la participación en un sistema democrático se expresa en actos como el electoral, en el apoyo a una campaña e incluso por medio de formas no convencionales.⁷⁶

También se puede hablar de participación desde el momento en que el individuo expresa su interés de involucrarse en política o no, cuando se informa acerca de los asuntos públicos, se incorpora o participa con otros individuos en organizaciones para estructurar sus demandas; asimismo al momento de identificarse con un partido, al contribuir en las campañas o en manifestaciones que busquen presionar al gobierno para el cumplimiento de sus exigencias.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 43.

⁷⁵ *Ibíd.*, pp. 40-41.

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. 45-46.

En suma, la participación puede descomponerse en varias subdimensiones que nos permitirán ver hasta que grado los individuos están involucrados en la dinámica nacional. Las más importantes de ellas son: el interés, el uso de diversos medios para informarse, la identificación, la aceptación de formas de participación convencional y no convencional.⁷⁷

Finalmente, la evaluación refleja la percepción ciudadana del sistema, de las instituciones o del ciudadano mismo. La apreciación del sistema se desglosa en cuatro subdimensiones, la primera es la idea del sistema como un todo, es decir, como el conjunto de la nación o el país y los diferentes elementos constitutivos del régimen.⁷⁸

La segunda subdimensión es la evaluación del gobierno y de las instituciones estatales. Con ella el ciudadano evalúa las consecuencias de las políticas públicas en su vida o en sus intereses. Aunque teóricamente se esperan ciertos desacuerdos entre los individuos, se cree que en general los ciudadanos realizarán una evaluación positiva del gobierno y de sus instituciones, para que pueda existir la gobernabilidad.

Derivada de la evaluación, la confianza tanto en las instituciones como en los actores es otro de los elementos que pueden definir el grado y el tipo de la participación que los ciudadanos realicen. En gran medida es el resultado del funcionamiento del gobierno.⁷⁹

⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 46-47.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 57-58.

⁷⁹ *Ibíd.*, 58-59.

La tercera subdimensión de la evaluación es la que se hace de los organismos de representación de intereses, específicamente los partidos, puesto que son las instituciones más ligadas a la representación de los ciudadanos. El juicio respecto a los mecanismos de representación muestra la visión que se tiene sobre la apertura del sistema y el buen funcionamiento de estos mecanismos son las causas de la participación o del aislamiento político.⁸⁰

Por último, la cuarta subdimensión se refiere a la evaluación que hace el individuo de sí mismo, como ciudadano, de su aptitud para influir en el gobierno y en que sus demandas sean atendidas, es decir, de su eficacia. Es justamente esta subdimensión la que define con más fuerza la participación ciudadana.⁸¹

En síntesis, podemos decir que con la evaluación es posible deducir la confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones y saber a cuales se acercan para informarse o participar.⁸² En cambio, la falta de confianza puede expresarse en el alejamiento, lo que se puede traducir en la falta de colaboración ciudadana.⁸³

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 59.

⁸¹ *Ídem.*

⁸² *Ibíd.*, 54.

⁸³ *Ibíd.*, p. 60.

Capítulo 2. Las transformaciones de la cultura política en México después de la alternancia en 2000

En este capítulo se explica la influencia que generó la alternancia en el poder ejecutivo federal de 2000 en la ciudadanía, en las relaciones entre los actores y los poderes públicos, como resultado de la eficiencia de las normas, instituciones o procedimientos de nuestro régimen.

Se describe la manifestación de este fenómeno en el respeto a la legalidad, la aceptación de la diversidad de opciones políticas y en el ejercicio de la tolerancia por parte de los actores o ciudadanos. Se destacan también las principales características de la participación a través de dimensiones como el interés por la política, la corresponsabilidad ciudadana con las acciones del gobierno, la auto-ubicación ideológica por parte de los ciudadanos, la identificación partidista y el tipo de participación preferido por los mexicanos.

Por último, se menciona la evaluación realizada por los mexicanos del desempeño gubernamental de Vicente Fox Quesada, junto con las otras ramas del gobierno y la importancia que tiene en la constitución de la confianza necesaria para el mejoramiento de su desempeño.

2.1 Las características de la cultura política en el autoritarismo y las expectativas generadas a partir de la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal

La cultura política de México en el régimen autoritario fue resultado de un proceso de integración (llevado a cabo por los grupos revolucionarios triunfantes en 1910, pertenecientes a los sectores medios, tanto urbanos como rurales) de algunos aspectos del sistema de ideas y necesidades de los grupos populares, rurales y urbanos que lucharon contra la oligarquía porfiriana; pero también, de los patrones culturales de la vieja oligarquía. Por lo tanto, el funcionamiento del poder tuvo como base una cultura nacional que vinculó lo popular y oligárquico.⁸⁴

La socialización de este tipo de cultura, es decir el proceso de internalización de valores, actitudes, percepciones y modelos de acción en torno al sistema político, fue impulsado por los grupos dominantes, lo que trajo como resultado una "...transmisión cultural rica en el manejo de las prácticas y de los símbolos de la represión y la concesión, de la ruptura, la negociación y el convenio".⁸⁵

El impacto de este proceso, sin embargo, sólo alcanzó a los grupos sociales de las regiones del país en donde se vivió de manera intensa la lucha revolucionaria. De esta forma, fue posible hablar de que en los sectores sociales marginales, sobre todo en las comunidades indígenas, la socialización tuvo fuertes limitaciones o, como se ha visto líneas arriba, ésta no se llevó a cabo.⁸⁶

⁸⁴ González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1986, pp. 62-77.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 62.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 63.

En términos generales, salvo en los casos mencionados, la difusión de la represión, concesión, ruptura, negociación o convenio impregnó la práctica política del Estado, del gobierno, de los partidos políticos, de los sindicatos, de los grupos opositores al gobierno o al Estado, de los liberales, conservadores y, por último, de los representantes de la izquierda tradicional mexicana.⁸⁷ Es decir, existieron actitudes comunes que condicionaron las prácticas de los actores tanto políticos como sociales.

En este sentido, uno de los grandes problemas que enfrentó el desarrollo de una cultura política democrática fue que la cultura nacional se construyó con base en los intereses de la clase política y no se incorporó el sentir del ciudadano. En el mejor de los casos, la idea de una cultura política nacional sirvió para dotar de una base popular al gobierno mexicano que le permitió enfrentar los excesos de los gobiernos de los países desarrollados y de las compañías transnacionales, apoyo que fue recompensado con algunas concesiones de carácter social.⁸⁸

Ejemplo de la naturaleza de la cultura política del mexicano fue el desarrollo de dos ideologías políticas: el populismo y el liberalismo social. Ambas obedecieron a la necesidad histórica por la que atravesara el gobierno mexicano, pues en los periodos de crisis el Estado tuvo la capacidad de utilizarlas por separado o combinarlas para asegurar su legitimidad.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 67-68.

A pesar de ello, populismo y liberalismo no fueron ideologías exclusivas del Estado, sino que también permearon la subjetividad de los movimientos sociales que abanderaron al socialismo y al anarquismo en toda la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX. Uno de los resultados más significativos de la hegemonía de estas ideologías, sobre los actores sociales más activos, fue que se convirtieron en verdaderos obstáculos para el desarrollo del marxismo.⁸⁹

Después de exponer ese contexto a grandes rasgos no quedará duda de los avances que el país ha tenido en esta materia, sobre todo, a partir de la transición política, que para muchos inicia con las reformas políticas de los setenta y finaliza con la alternancia en el 2000.⁹⁰

Ejemplo de ello es que antes de conocer los resultados de la elección del 2 de julio de 2000 algunos estudiosos de la política en México aseguraban que esos comicios significarían un hecho fundamental para la historia del país y que abrirían la posibilidad de mayores cambios. No había precedente alguno, pues el proceso electoral se celebraría en condiciones de igualdad entre todos los partidos políticos; además de contar con instituciones electorales consolidadas que darían certidumbre a dicho proceso. Se argumentaba que, independientemente de los resultados de la

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 67.

⁹⁰ Lo anterior es aceptado incluso por una de las revisiones más críticas de los procesos de democratización en América Latina, como lo es el Informe de la democracia realizado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), pues en dicho documento se menciona que "México registró una transición lenta pero sostenida, que culminó con la presidencia de Ernesto Zedillo". Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 80.

jornada electoral, todos los partidos asumirían la resolución de la autoridad competente, acatando su posición como ganadores o perdedores en un ambiente de respeto a la legalidad.⁹¹

Se pensaba que después de esas elecciones la historia daría una lección a los mexicanos para que entendieran que era necesario construir un nuevo régimen político, en donde el consenso institucional fuera el eje cardinal para la solución de los conflictos entre los actores involucrados. Sucedió así, debido a que se coincidía en que la transición a la democracia había concluido,⁹² al asegurarse reglas claras que permitían a las distintas fuerzas acceder al ejercicio de poder en igualdad de condiciones.

No podía suceder de otra manera, en la medida en que se tenía plena seguridad de que a partir del 1° de diciembre de 2000 se consolidaría el principio de la división entre los poderes del Estado. El presidente de la República electo tendría que coger con el Congreso de la Unión, al no contar ninguna fracción parlamentaria con mayorías necesarias para aprobar las iniciativas de reforma por sí solos. Este fenómeno significaba fortalecer los puentes de negociación con las fracciones representadas en ambas cámaras, si se quería instrumentar las políticas previstas en su programa de gobierno.⁹³

⁹¹ Arnaldo Córdova, "El proceso electoral <<generó una nueva cultura política>>", en *Proceso*, núm. 1235, julio de 2000, p. 88.

⁹² César Cansino considera, siguiendo la teoría en sentido estricto, que se tiene que admitir que en México la transición democrática concluyó el dos de julio de 2000, con la pérdida del Partido Revolucionario Institucional y la llegada de otro partido al poder, y que con el inicio de las funciones de ese gobierno federal se inició una nueva etapa del cambio político nacional, aunque presentó algunas peculiaridades respecto a la etapa precedente de transición. Ver César Cansino, "De la transición continua a la instauración democrática", en Lucía Álvarez Enríquez, *La sociedad civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdés, 2002, p. 40.

⁹³ Conviene apuntar que la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo es la pieza más importante de las relaciones entre los poderes del Estado. Lo cual resulta toda vía más importante en el caso de

Asimismo, se esperaba que el mencionado proceso generara una nueva cultura política, que permitiría que todas las fuerzas tuvieran que aprender a respetarse en un escenario de diversidad ideológica. En lo sucesivo tendrían que construirse nuevas prácticas institucionales dirigidas a permitir la compatibilidad de intereses, la mayoría de las veces contrapuestos, y con ello hacer más fluido el ejercicio del poder. Ello, se decía, ayudaría a mantener la gobernabilidad en la toma de decisiones estatales, pues estarían sustentadas en un mínimo de consenso entre los actores con representación en los poderes públicos.

La alternancia en el poder modificó las bases de los elementos dominantes del régimen político mexicano, tales como el presidencialismo con su excesiva centralización en la cima de una compleja red de relaciones jerárquicas, sin contrapesos reales; el partido hegemónico como órgano político del régimen y operador de una red de intereses o lealtades corporativas. Finalmente, se impusieron nuevos valores al mismo tiempo que resultaron exitosas las reformas electorales aprobadas años atrás.⁹⁴

Ante ese escenario quien detentara el poder tendría que buscar nuevas soluciones, ahora incluyentes y democráticas, a los problemas que enfrentara el país, al abrirse más espacios de participación a los diversos actores públicos. Tal

los países latinoamericanos debido a la tradición de presidencialismo que ha imperado, el cual se ha caracterizado por la imposición del ejecutivo al legislativo. En términos generales el poder de los presidentes latinoamericanos sigue siendo mayor al de los congresos, sobre todo si se compara con el modelo clásico estadounidense. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 93.

⁹⁴ César Cansino, "De la transición continua a la instauración democrática", en Lucía Álvarez, *La sociedad civil...*, op. cit., p. 40.

circunstancia sería novedosa en la realidad mexicana si consideramos que en el pasado régimen autoritario resultaba especialmente fácil que el titular del Ejecutivo impusiera decisiones unilateralmente. En el futuro se necesitaría que todos los partidos sumaran esfuerzos para arribar al consenso para desahogar la agenda de gobierno;⁹⁵ además, a ese escenario se incorporaría un actor inédito en esa etapa de la transición democrática: la denominada sociedad civil.⁹⁶

En ese sentido, es fácil suponer que con el surgimiento de nuevas organizaciones civiles, producto de una sociedad más plural,⁹⁷ sería necesario un cambio en las prácticas de las instituciones para canalizar sus inquietudes e intereses bajo la perspectiva de incluirlas en las decisiones de los poderes públicos. Ello permitiría que dicha sociedad pudiera ejercer su derecho a participar activamente, o al menos influir en los problemas que cotidianamente enfrenta la nación. Por supuesto, el hecho de que se tome en cuenta sus demandas resulta

⁹⁵ Para algunos autores el consenso tendría que asumir incluso un nivel estructural, puesto que a diferencia de otras transiciones, la mexicana consistió en pactos parciales, excluyentes, manipulados y violentados por la élite gubernamental y que consistieron en reformas graduales y reducidas a lo electoral. Para esta interpretación, el pacto tendría que estar relacionado con la reforma integral del Estado. Ver Ídem, "De la transición continua a la instauración democrática", en Lucía Álvarez, *La sociedad civil...*, op. cit. p. 45.

⁹⁶ El concepto de sociedad civil hace referencia a los movimientos de conciencia ciudadana que tienen como finalidad mediar entre las estructuras de poder político, la economía y las demandas sociales. De acuerdo con Jean Cohen y Andrew Arato la sociedad civil debe entenderse como una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesto ante todo de una esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y auto movilización. Ver Jean Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2002, pp. 8 y 9.

⁹⁷ La existencia de múltiples organizaciones responde a la pluralidad social y política, característica del mundo contemporáneo. La división del trabajo y la especialización ha ocasionado que proliferen grupos de las más diversas profesiones, los cuales se plantean la indispensable necesidad de expresarse frente a los poderes públicos y de cohesionarse para la defensa de sus intereses. Esta es la base para que algunos autores hablen de pluralismo político. Ver Robert Dahl, *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, México, CNCA-Alianza Editorial, 1991, pp. 12-19.

especialmente significativo en el actual proceso democrático, si reflexionamos que los representantes nacionales tienen mayor preocupación por asumir compromisos de colaboración con la sociedad.⁹⁸

Un ejemplo de la trascendencia que puede tener la sociedad civil en la vida pública nacional lo constituyeron las movilizaciones ciudadanas en torno a los sismos de 1985 en la Ciudad de México, en donde se observó una gran organización en las tareas de rescate por parte de los ciudadanos, una organización de las personas independiente del gobierno y de la estructura priísta. Esta presencia significó el nacimiento público y la puesta en marcha de estrategias para la solución de problemas colectivos, el surgimiento de lazos de confianza o solidaridad, de maneras de cooperación sustentadas en el mundo de la vida cotidiana, lo que en conjunto fue una prueba de los beneficios que se pueden obtener si se procura el desarrollo de un tejido comunitario robusto.⁹⁹

Como se ha mostrado la alternancia ocasionó grandes expectativas y optimismo desmedido, sobre todo entre la sociedad, sin embargo, en el tiempo transcurrido e independientemente del poco crecimiento económico, la falta de

⁹⁸ Al respecto sólo falta agregar que uno de los componentes clave de cualquier régimen democrático es el derecho al voto, puesto que sin él los demás se vacían de contenido. En este sentido se debe tomar en cuenta que actualmente en los países latinoamericanos se reconoce el derecho universal al voto, pero también permanecen restricciones que perjudican el derecho a este ejercicio democrático a los militares, policías, el clero, residentes extranjeros y ciudadanos que viven en el extranjero. Sin embargo, el derecho al voto es una de las avances que es necesario recalcar puesto que constituyó una de las luchas más destacadas del siglo XIX, su extensión a las clases trabajadoras, sectores populares y las mujeres. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 80.

⁹⁹ Nora Rabotnikof, "Sociedad civil: cambio político y cambio conceptual", en Lucía Álvarez (coord.), *La sociedad civil...*, op. cit., p. 21.

reformas estructurales, la pérdida de competitividad productiva y la evaluación negativa del ciudadano hacia el desempeño gubernamental, creemos que no bastan para entender el papel que dispensan los nuevos actores de la sociedad civil. Ante tales circunstancias muy pocos estudiosos se han detenido a observar el desempeño de la sociedad mexicana en el nuevo panorama institucional o los retos que tiene que enfrentar la ciudadanía para estar a la altura de las exigencias del cambio señalado.

Sin duda alguna, estamos de acuerdo en que la alternancia es un elemento fundamental para comprender el desarrollo político en México porque mostró la efectividad de los marcos legales de carácter democrático, la construcción de nuevos arreglos institucionales y la ampliación de las libertades cívicas.¹⁰⁰

A pesar de esas circunstancias en los últimos años podemos ver que si bien la democracia es una condición necesaria para el desarrollo de las sociedades, también es cierto que no es suficiente, puesto que se necesitan instituciones sólidas, una sociedad responsable y ciudadanos que observen los principios democráticos.

Incluso las visiones más agudas de la transición democrática en México reconocen la importancia de ir más allá de los problemas comunes que enfrenta un sistema democrático, debido a que su vigencia y consolidación depende en gran medida de una cultura democrática, es decir, de un acuerdo entre los actores o sectores clave sobre el valor superior de las normas y procedimientos del sistema democrático.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 32.

El requisito para ello consiste en reconocer sus virtudes y limitaciones puesto que, como se sabe, la efectividad de la democracia para resolver problemas sociales o económicos es limitada. Ahí radica el hecho de que su rendimiento sea uno sólo de sus criterios de legitimidad. A su lado se encuentra el carácter procedimental. Es decir, el convencimiento de que por medio del diálogo, la negociación junto con los procesos electorales, esos problemas encuentran su mejor forma de manejo y solución. Sólo cuando esa creencia se institucionaliza la democracia se afirma en el tiempo. Su supuesto fundamental es por lo tanto de corte cultural, pues descansa en la afirmación en la conciencia colectiva la idea según la cual las democracias se consolidan cuando los ciudadanos aprenden que es la solución al problema de la tiranía, pero no necesariamente a todo lo demás.¹⁰¹

Es en ese sentido que conviene poner atención en los cambios de las actitudes y apreciaciones ciudadanas, en los últimos años, en la medida en que éstas pueden mejorar el funcionamiento de nuestras instituciones, en tanto posibilitan una mayor observancia de las normas y prácticas de la democracia suscitadas a partir del advenimiento de un partido de oposición a la Presidencia de la República.¹⁰²

¹⁰¹ César Cansino, "De la transición continua a la instauración democrática", en Lucía Álvarez, *La sociedad civil...*, op. cit. p. 50.

¹⁰² No dejan de ser ilustradoras las conclusiones del PNUD sobre los logros y deficiencias identificados en términos de la ciudadanía política. En lo que se refiere a la ciudadanía más allá de los procesos electorales se aceptan logros significativos en toda América Latina, asimismo se ven avances de la independencia y profesionalización del poder judicial por medio de reformas, aunque no se aprecia la contribución de estas últimas en la instauración de un estado democrático de derecho; el surgimiento de organismos de control para los funcionarios públicos es una realidad, pero existen

2.2 El desarrollo de los valores democráticos

En México los valores democráticos han echado raíces lentamente, tales como: el respeto a la legalidad, la aceptación a la diversidad de opciones políticas y el ejercicio de la tolerancia. Esto, en gran parte, ha sido posible gracias a que en la mayoría de las entidades federativas, desde hace décadas, han experimentado la alternancia en los órganos encargados de tomar decisiones. Es decir, los ciudadanos han generado la oportunidad de observar cómo los partidos se intercalan en los cargos de elección popular (gubernaturas, congresos locales y presidencias municipales); por supuesto, esta tendencia es reflejo de la pluralidad que expresan los ciudadanos en las urnas.¹⁰³ Lo anterior indica que la sociedad difícilmente quiere regresar a un ejercicio monopólico del poder.¹⁰⁴

trabas que impiden a los diversos organismos de control ejercer su función; finalmente, en lo que toca a mecanismo de democracia directa, se tiene que decir que su empleo sigue siendo limitado en toda América Latina. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 100.

¹⁰³ Federico Reyes Heróles, "La cultura democrática en México, pasado, presente y futuro", en *Nexos*, núm. 153, diciembre de 2003, p. 50.

¹⁰⁴ Aunque ese planteamiento sea adecuado a la historia de este país, pensamos que el verdadero problema es distinguir entre aquéllos que alcanzaron el calificativo de democrático y los que aún no. Respecto al primer punto, encontramos un aumento de la tolerancia, lo que a su vez sirvió para incrementar las condiciones sociales que sustentaron la transición democrática. Asimismo, cambió la percepción del mundo en las comunidades locales apuntando a un aumento del sentimiento de globalización, con lo cual la evaluación del sistema político como un todo también se vio afectada. Ver Miguel Basáñez y Alejandro Moreno, "Cambio de valores en México. 1980-2000", en *Este País*, núm. 152, noviembre de 2003, p. 48.

Como puede notarse el cambio en los valores de los mexicanos ha sido constante a partir de la democratización.¹⁰⁵ Para defender lo anterior mencionaremos solamente que hasta la década de los noventa los mexicanos estaban divididos por una dimensión entre autoritarismo y democracia para la solución de los conflictos, la cual se expresó en las competencias electorales posteriores. Por un lado, se encontraron los que tenían una visión autoritaria y que eran proclives a apoyar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por el otro, los que sustentaban visiones democráticas y que se inclinaban por apoyar a la oposición, ya sea de derecha o de izquierda.

Además de los anteriores elementos existen otros que también hablan de algunos cambios en la cultura política de los ciudadanos. Tal es el caso de la transformación observada en la autoubicación en el eje izquierda-derecha respecto a los temas socioeconómicos, tales como las preferencias por el individualismo versus el intervencionismo estatal y las preferencias de retribuciones económicas apoyadas en logros individuales en oposición a una gran igualdad de ingresos.¹⁰⁶

Como puede verse uno de los cambios más importantes en los valores políticos de los mexicanos es el que se dio en torno a los temas socioeconómicos. Esta transformación se manifestó en el desplazamiento de la preferencia por un

¹⁰⁵ Lo anterior no quiere decir que no puedan estudiarse las orientaciones de los valores en relación con los procesos de transformación económica u otros temas de relevancia para la sociedad mexicana, sino que en este trabajo sólo nos interesan las relaciones que se dan entre los valores y los procesos políticos.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 54.

capitalismo individualista orientado a la derecha a un intervencionismo estatal distributivo orientado a la izquierda. Ese fenómeno se presentó, incluso, a pesar del apoyo que los mexicanos dieron a las medidas implementadas para liberar la economía.¹⁰⁷

En lo que se refiere a la adhesión democrática, otra de las dimensiones centrales de los valores políticos, hallamos que se encontraban en peligro hacia finales de los noventa, debido a que una proporción importante de mexicanos veía con buenos ojos la elección de un autócrata, tendencia que aumentó de 1997 hasta poco antes de las elecciones del 2 de julio de 2000.¹⁰⁸ Otros datos que parecían confirmar la pérdida de la adhesión a la democracia por parte de los mexicanos fueron los recogidos en el 2002, con los que percibimos que un sector importante prefería tener un líder fuerte que no le diera importancia a las elecciones y al Congreso, al mismo tiempo que preferían tener un gobierno militar capaz de ofrecer soluciones eficaces a distintas problemáticas, sobre todo las de carácter económico.¹⁰⁹

Sin despreciar la seriedad de esos datos, consideramos que no bastan para afirmar que esa proporción de ciudadanos aceptaran un régimen militar, puesto que la mayor parte de las personas encuestadas no tenían la experiencia de vivir en ese

¹⁰⁷ Ídem.

¹⁰⁸ Hacia fines del siglo XX el 41 por ciento de los mexicanos veía con buenos ojos la elección de un autócrata. Lo que es más, este porcentaje aumentó de 39 por ciento en 1997 a 44 por ciento en 2000, poco antes de las elecciones del 2 de julio.

¹⁰⁹ Alejandro Moreno y Patricia Méndez, "Actitudes hacia la democracia: México en perspectiva comparada", en *Este País*, núm. 139, octubre de 2002, p. 45.

tipo de gobierno. Desde nuestro punto de vista, el significado de esa información podría ser que no estaban satisfechos con el desempeño gubernamental y lo expresaban apoyando la idea de que una forma de gobierno distinta a la democracia podría tener mejores resultados, a pesar de que no tuvieran conocimiento de sus implicaciones.¹¹⁰

Además, ese panorama negativo fue cambiando puesto que en 2002 la mayoría de los ciudadanos de nuestro país preferían la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Incluso, al considerar la idea de que gozar de las libertades de la vida democrática implicaba vivir con ciertas presiones económicas, seguía siendo mayor la proporción que consideraba que era mejor estar con presiones económicas pero sin sacrificar ninguna libertad.¹¹¹

También averiguamos que la mayor parte tenía una convicción democrática, la cual se fue consolidando en los últimos años. Por tal motivo, si algo podemos asegurar es que los ciudadanos estaban convencidos de que la democracia era la mejor forma de gobierno, a pesar de la insatisfacción que pudieran tener del desempeño gubernamental.¹¹²

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 46. Ahora bien, independientemente de que nuestra explicación sea correcta o no, resulta sorprendente que uno de cada cuatro mexicanos creía que tener un gobierno militar era bueno y que la proporción que lo aceptaba de palabra aumentó de 23 por ciento en 1997 a 27 por ciento en 2000.

¹¹¹ Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales Resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 de la SEGOB", en Este País, núm. 137, agosto de 2002, p. 8.

¹¹² *Ídem.*

Asimismo, descubrimos que esa tendencia, además de ser muy clara, era confirmada por distintas investigaciones. Como ejemplo podemos citar algunos de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) realizada por la Secretaría de Gobernación en 2001 y de la Encuesta Mundial de Valores (EMV), las cuales coincidieron en que la mayor parte creía que un sistema democrático era preferible a cualquier otra forma de gobierno.¹¹³

Es decir, existen indicadores positivos sobre la percepción de las ventajas de vivir en un régimen democrático. Por ejemplo, los encuestados mencionaron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Pero además, al preguntarles si prefieren la democracia, a pesar de que no asegure el progreso económico del país, o una dictadura, que sí lo garantice, dicen que es mejor la democracia.¹¹⁴ Incluso aunque en 2002 aumentó el número de personas que preferían sacrificar algunas de sus libertades cívicas a cambio de vivir sin presiones económicas, siguen siendo más los que no lo harían.¹¹⁵

¹¹³ En 2001 los datos de la ENCUP mostraban que el 62 por ciento de los mexicanos encuestados consideraban que un sistema democrático era preferible a cualquier otra forma de gobierno, porcentaje que, aunque inferior, coincidía con los resultados de la Encuesta Mundial de Valores, 65 por ciento. En contraste, sólo el 9 por ciento opinaba que en ciertas circunstancias un sistema político autoritario era mejor opción que uno democrático.

¹¹⁴ Leo Zuckerman, "Súbditos o ciudadanos", en Nexos, núm. 298, p. 42. La mayor parte de los mexicanos encuestados, 62 por ciento, afirma que prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Incluso se prefiere aunque no asegure el avance económico, 55 por ciento.

¹¹⁵ Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos Mexicanos. Principales resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la SEGOB", en Este País, núm. 150, septiembre de 2003, p. 10.

Por lo tanto, podemos precisar que en la actualidad existen sectores poblacionales que han internalizado los beneficios de vivir en un régimen de corte democrático. Esto resulta de gran relevancia puesto que si bien es cierto que existe un déficit ciudadano, también lo es que se han ido desarrollando aspectos que en el largo plazo pueden servir de base para superar los rezagos ciudadanos heredados del autoritarismo mexicano.¹¹⁶

En lo que se refiere a la tolerancia, otro de los valores centrales de la democracia, nos enfrentamos con el hecho de que un gran número de ciudadanos en 2001 no pasaron la prueba por dos razones. La primera fue que no aceptaban el derecho de las personas con ideas contrarias a las propias a promover su forma de pensar, lo cual se pudo observar en el rechazo manifestado hacia la difusión de ideas opuestas a las propias en los medios de comunicación.¹¹⁷ A pesar de lo anterior el panorama va cambiando de manera alentadora, ya que para 2003 había una mayor proporción que aceptaba que las personas pudieran opinar libremente.¹¹⁸

¹¹⁶ Por supuesto que lo anterior no basta para considerar el problema resuelto, ya que como se ha mencionado en la región latinoamericana hacia 1996 el 61 por ciento prefería la democracia sobre cualquier otro régimen y hacia 2002 sólo era el 57 por ciento. A pesar de ello esa tendencia no implica necesariamente un firme apoyo, puesto que las personas que afirman preferir la democracia frente a otros regímenes tiene actitudes poco democráticas respecto a otras cuestiones sociales. Por ejemplo, en 2002 el 48, 1 por ciento de los que afirmaban preferir la democracia preferían igualmente el desarrollo económico a la democracia, y el 44, 9 por ciento que decía preferir la democracia también estaba dispuesto a apoyar a un gobierno autoritario si este resolvía los problemas económicos de su país. Por otro lado, una parte importante de personas que afirmaron preferir la democracia tienen actitudes contrarias hacia algunas reglas básicas de este régimen. Por ejemplo, una de cada tres piensa que la democracia puede funcionar sin instituciones como el parlamento y los partidos. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit. p. pp. 131-132.

¹¹⁷ Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados de la Encuesta Nacional...", op. cit., p. 10.

¹¹⁸ Ídem, "Conociendo a los ciudadanos Mexicanos. Principales resultados de la Segunda Encuesta...", op. cit., p. 14.

Como puede apreciarse la tolerancia aumentó de los noventa hasta los primeros años de 2003 lo que pudo deberse, en gran medida, al impacto que tuvo la pérdida del PRI de la mayoría en la Cámara de Diputados en las elecciones de 1997 y a que las campañas de difusión del Instituto Federal Electoral (IFE) pusieron el acento en esta dimensión de los valores.¹¹⁹ Ahora bien, hay que decir que la tendencia antes descrita no es clara, ya que encontramos que la mayor parte de la población no estaba de acuerdo con que fuera importante entender a los demás, lo que se mantuvo igual de 1997 a 2000.¹²⁰

Incluso, a pesar de que pensábamos que después de las históricas elecciones del 2000 uno de los valores más difundidos sería la pluralidad, hallamos que el consentimiento de la diversidad religiosa aún no avanza en esa dirección. Como ejemplo podemos tomar la violencia surgida en Ixmiquilpan, Hidalgo, en Chiapas, Nayarit y Morelos, en donde la aceptación del otro no está aún asegurada.¹²¹

Finalmente, otro aspecto que es necesario tomar en cuenta es que de manera paralela al aumento de la tolerancia se incrementó el interés por inculcar la obediencia, elemento central en los procesos de sujeción a la autoridad. Por tanto, conviene señalar que al mismo tiempo de acrecentarse la tolerancia ocurrió algo similar con la obediencia como una preferencia entre los valores a difundidos.¹²²

¹¹⁹ Alejandro Moreno y Patricia Méndez, "Actitudes hacia la democracia...", en op. cit., p. 44. En este trabajo podemos ver que de 1997 a 2000 aumentó de manera importante la tolerancia política, pasando del 57 por ciento al 72 por ciento.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 45. Aunque parezca contradictorio en este trabajo también se puede ver que sólo el 41 por ciento de los mexicanos encuestados estaba de acuerdo con que era más importante entender a los demás. De hecho, de 1997 a 2000 ese porcentaje permaneció casi igual, pasando del 40 al 43 por ciento.

¹²¹ Federico Reyes Heróles, "La cultura política en México, pasado, presente y...", en op. cit., p. 58.

¹²² Alejandro Moreno y Patricia Méndez, "Actitudes hacia la democracia...", en op. cit., p. 44.

2.3 Las características de la participación política

Como se explicó en el primer capítulo una de las primeras expresiones de la participación política es el interés que se tiene en ella, el cual se capta indagando si los individuos participan en las conversaciones de carácter político en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

A partir de esa idea identificamos que la política es ajena a la mayor parte de los mexicanos, ya que no hablan frecuentemente de ella fuera del ambiente familiar. Esto se reafirmó al encontrar que una gran proporción afirmaban no hablar de la misma cuando se les preguntó cuál era el lugar en donde comentan los asuntos públicos y al observar que su actitud hacia la misma era de apatía o indiferencia, pues muy pocos declararon participar o defender sus puntos de vista frente a los demás.¹²³

Algo similar ocurrió con la corresponsabilidad con el sistema, en tanto que existía una mayor proporción de mexicanos que aseguraban que no les tocaba hacer algo para resolver los problemas que enfrenta el gobierno. Lo que es más, la mayoría no fueron capaces de identificar un problema en su comunidad en el cual les interesara participar para resolverlo.¹²⁴

¹²³ Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales resultados de la Encuesta Nacional...", en op. cit., pp. 4-5.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 18.

En lo que respecta a la autoubicación ideológica, ya sea de izquierda o de derecha, encontramos una paradoja. Esta consiste en que los partidos nacionales han evitado ser identificados como de derecha, mientras que los electores sí lo hacen e incluso son una proporción más significativa que los que se consideran de izquierda.¹²⁵

Para algunos especialistas¹²⁶ los electores del PAN, en promedio, se ubican en el centro, los del PRI en la derecha y sólo los del PRD lo hacen en la izquierda. Esa tendencia se sostiene incluso después del triunfo de Vicente Fox Quesada, pues los simpatizantes del PRD seguían a la izquierda de los demás partidos, aunque alcanzamos a observar un ligero desplazamiento hacia la derecha. Los panistas, por su parte, también se corrieron hacia la derecha, lo que los colocó muy cerca del PRI, aunque después volvieron a situarse a la izquierda de éste.

En lo que se refiere a la identificación partidaria¹²⁷ encontramos los siguientes datos. El número de electores que se identificaban con algún partido aumentó al

¹²⁵ Alejandro Moreno y Elizabeth Zechmeister, "Hacia una definición de la izquierda y la derecha en México", en *Este País*, núm., diciembre de 2002, p. 70.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 73. Aquí es importante señalar que las élites y los electores atribuyen un significado distinto a la dimensión principal de la terminología de izquierda y de derecha. Para las élites y académicos mexicanos las cuestiones socioeconómicas son centrales en el contenido de la izquierda y de la derecha. En cambio para los electores la dimensión gobierno-oposición y democracia-autoritarismo es más importante.

¹²⁷ Son dos los aspectos que definen la identidad partidista: un horizonte de tiempo prolongado y cierto compromiso de los sentimientos partidistas con la identidad personal. En el caso de México el PRI y el PAN son los partidos que por tener más tiempo en el escenario político han tenido más oportunidades de desarrollar un sector de electores identificados con ellos. De hecho, encontramos algunos datos que confirman esa hipótesis puesto que en 1994 de 71.6 por ciento de los mexicanos que decía identificarse con algún partido, más de la mitad, el 41.8 por ciento se identificaban con el PRI, mientras que el 19.3 por ciento lo hacía con el PAN y sólo 8.3 por ciento con el PRD. Ver María Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, "La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral, 1994-2000", en *Foro Internacional*, núm. 1, enero-marzo de 2003, p. 15.

igual que el de los que lo hacían con el PAN. Sólo aquellos que se identificaban con el PRI y el PRD disminuyeron.¹²⁸

Respecto al tipo de participación preferido por los mexicanos, identificamos que existe una mayor proporción de los que creen que es más efectivo usar las relaciones personales y familiares que convencer a los demás de que se tiene la razón.¹²⁹

Por su parte, los mecanismos preferidos para manifestar el descontento ante las acciones de gobierno eran las marchas, los plantones y votar en contra del partido que hubiera tenido un mal desempeño gubernamental.¹³⁰

Respecto a los dos primeros mecanismos mencionados, creemos que conforme avance la consolidación de la democracia en México serán cada vez menos utilizados, puesto que en la actualidad es posible observar que los gobiernos, independientemente del nivel que se trate y el origen partidario de los mismos, están incorporando en sus acciones las demandas provenientes de la opinión pública.

De mantenerse esa tendencia no dudamos que en el largo plazo el voto retrospectivo se convertirá en el principal mecanismo para manifestar el descontento ciudadano ante el desempeño de las instituciones públicas.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 16. Después de las elecciones del 2 de julio de 2000 el porcentaje de electores que se identificaban con un partido político pasó de 44.6 por ciento a 52.8, el de electores que lo hacían con el PAN de 10.3 por ciento en 1997 a 16.5 en 2000 y el de los que se adherían con el PRD de 11.7 por ciento en 1997 a 9.3 por ciento en 2000.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 19.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 20.

Así mismo, consideramos que a pesar de los datos negativos recabados sobre la participación política en México hasta 2001, en especial los que muestran que la mayoría estaba poco o nada interesados en la política, no estamos de acuerdo en que significarán un obstáculo para el desarrollo de la naciente democracia mexicana.¹³¹ Lo que nos queda claro al observar que en 2003 aumentó la participación en las discusiones sobre política y el número de personas que usualmente escuchaba aunque no participara en la discusión de los asuntos públicos.¹³²

Además, encontramos información confortadora en términos de corresponsabilidad, esto es, la participación ciudadana en las acciones del Estado. En 2003 la mayoría creía que les tocaba participar en la solución de los problemas que enfrentaban las instituciones y se redujo significativamente la proporción de los que consideraban que no.¹³³ Lo mismo puede decirse del interés en la solución de los problemas comunitarios, puesto que en ese mismo año la mayoría logró identificar un problema en el cual les interesaba participar para su atención.¹³⁴

Como pudo verse hasta aquí en donde se presentó un cambio significativo fue en la consideración de que para resolver un problema que nos afecta es más conveniente intentar organizarnos con otras personas afectadas para enfrentarlo que tratar de solucionarlo por medio de relaciones personales, familiares y escribiendo cartas a las autoridades o al gobierno.¹³⁵

¹³¹ Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos Mexicanos. Principales resultados de la Segunda Encuesta...", en op. cit., p. 5.

¹³² Ídem.

¹³³ *Ibíd.*, p. 22.

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 23.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 25.

Incluso, aunque estamos de acuerdo en que permanecen algunos resabios del autoritarismo mexicano, tales como el cierre de carreteras, la reivindicación de tierras por parte de campesinos a mano armada, la amenaza constante de los empresarios de llevarse sus capitales, la presencia de negociaciones pacíficas pero ilegales, sobornos, influencias y clientelismo, la ocupación de edificios públicos, secuestro de funcionarios o linchamiento de policías, también creemos que durante el proceso de consolidación democrática en México es posible vislumbrar la reducción de estas prácticas en tanto que se han diversificado y ampliado los canales institucionales de participación, al igual que se ha debilitado el control que tenía el Estado sobre los medios de comunicación.¹³⁶

Así mismo, estamos conscientes de que en México no existe el tipo de organización característico de las democracias consolidadas, sociedades intermedias, lo que nos queda claro si recordamos que la mayor parte de la población no ha participado en acciones comunitarias a favor de los demás, de que no creen que es fácil organizarse con otros ciudadanos y que el respeto entre los mismos es muy bajo.¹³⁷

A pesar de ese hecho, de la carga histórica negativa y del surgimiento de formas de participación encabezadas por minorías que no contribuyen al fortalecimiento de las instituciones democráticas, también creemos que hoy día

¹³⁶ Fernando Escalante Gonzalbo, "El ciudadano inexistente", en Nexos, núm. 298, octubre de 2002, p. 35.

¹³⁷ Federico Reyes Heróles, "La cultura política en México, pasado, presente y...", en op. cit., p. 58.

existen nuevas expresiones ciudadanas que hablan de un cambio de nuestras instituciones, que en largo plazo mejorarán la impresión del gobierno y de la esfera pública en su conjunto.¹³⁸

Además de que esta aparente disyuntiva puede deberse a que: 1) no ha sido fácil identificar el balance adecuado entre nuestra herencia cultural revolucionaria y la cultura de la participación legal, responsable y tolerante, lo cual ubicamos como uno de los principales retos para garantizar la representatividad de nuestras instituciones y la gobernabilidad en el marco del estado de derecho¹³⁹ y 2) a que ante el debilitamiento de los mecanismos que generaban la disciplina, la cohesión y la autoridad ha resultado una situación inédita en la que cobran importancia algunos factores tradicionales en nuestra historia político-cultural, tales como la desconfianza hacia las instituciones públicas, la falta de aprecio a la legalidad, la debilidad de la ciudadanía, el arribo de liderazgos personalizados, la aceptación de las relaciones clientelares y la identificación de cualquier movimiento social con la lucha por la justicia.¹⁴⁰

¹³⁸ En América Latina, por ejemplo, el incremento de la sociedad civil se dio en los países gobernados por dictaduras, en donde los partidos no tenían las posibilidades de manifestar las demandas ciudadanas o en donde los estados dejaron de atender adecuadamente las necesidades básicas, tales como salud, educación y la atención a sectores en riesgo. Pero también han surgido en la región organizaciones dedicadas a la promoción de valores cívicos que están pendientes de la inscripción de los ciudadanos, por la realización de elecciones limpias y por mejorar el trabajo de los partidos, los movimientos políticos y las instituciones de representación. La acción de estas organizaciones, en especial las no gubernamentales, ha aumentado el nivel participativo de los habitantes, que en mucho de los casos implica la promoción de valores democráticos, alcanzando incluso a influir en la manera como se toman las decisiones. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit. p. 127.

¹³⁹ Roberto Gutiérrez, "Las paradojas de la participación social en México", en *Sociológica*, núm. 48, enero-abril de 2002, p. 176.

¹⁴⁰ Encontramos información de la región que indica que la mayor parte de los ciudadanos no están desvinculados de la vida política y social de sus países. Por ejemplo, sólo el 7, 3 por ciento no realizó algún acto de participación ciudadana en los años recientes; el 22, 1 por ciento ejerció su derecho al

En ese sentido, creemos que la influencia de esos factores culturales en un periodo caracterizado por la apertura política y la redefinición de las relaciones entre los actores e instituciones del Estado, junto a las desigualdades que han aumentado la tensión social, han provocado que los tipos de participación más visibles se conviertan en protestas extrainstitucionales, las que son poco favorables a los principios o valores de la democracia, tales como la tolerancia, el diálogo, la negociación y que en muchos casos son extralegales.¹⁴¹

Ahora bien, hay que tener en cuenta que el tipo de participación que existe en nuestro país también ha sido moldeado por la falta de reconocimiento que los propios individuos tienen de sí como ciudadanos. Al respecto, encontramos que se asocia muy poco el concepto de ciudadano con las cuestiones públicas, las instituciones políticas y la política en general. Esto no es extraño si recordamos la historia mexicana, la cual ha sido afectada por las prácticas corporativas o por el privilegio gubernamental otorgado a las agrupaciones en detrimento de la figura del ciudadano, identificada con una orientación liberal muy poco aceptada por la ideología revolucionaria así como por gran parte de nuestras fuerzas políticas de izquierda.¹⁴²

voto en los últimos comicios presidenciales de su país. Solamente el 30 por ciento es considerado un ciudadano desmovilizado, es decir, no ejerce sus derechos de participación o lo hace de forma intermitente, en la modalidad de participación política que menos esfuerzo requiere, el voto. No tenemos duda de que esta inercia termine por influir en la dinámica ciudadana en nuestro país. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina...*, op. cit., p. 141.

¹⁴¹ Roberto Gutiérrez, "Las paradojas de la participación social en México", en op. cit., p. 177.

¹⁴² *Ibíd.*, p. 179.

Por último, quisiéramos recalcar los rubros de la participación en donde es posible observar resultados positivos. El principal de ellos fue la participación electoral de los mexicanos en los comicios del 2 de julio de 2000, debido a que influyó directamente en el proceso de democratización nacional.¹⁴³ Respecto a este hecho encontramos que para una proporción importante de los ciudadanos que votaron en esos comicios la razón principal fue lograr un cambio a través de las instituciones. Dieron su voto de manera desproporcionada a favor de Vicente Fox, lo cual por sí mismo fue significativo a pesar de que el ciudadano no percibía la alternancia en el ejecutivo federal como un cambio en el contenido de las políticas públicas o de contenidos programáticos, sólo era de alternancia, de tener otro partido y a otros individuos en el ejecutivo federal.¹⁴⁴

¹⁴³ Un hecho relevante sobre esta dimensión de la cultura política es que la participación ciudadana en América latina es positiva. En términos generales en la región el 89.3 por ciento de los potenciales votantes se encuentran inscritos en el registro de electores, el 62.7 por ciento vota y el 56.1 por ciento realiza un voto válido. Aunque estos porcentajes de votación están por debajo de los de Europa Occidental pero por encima de los de Estados Unidos de América y que los niveles latinoamericanos tienen estabilidad durante periodos prolongados. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina...*, op. cit. p. 85.

¹⁴⁴ Alejandro Moreno, "La anatomía del votante mexicano", en *Galaxia Gutenberg*, suplemento especial de *Este País*, núm. 147, junio de 2003, p. 7. Aquí podemos ver que para el cuarenta por ciento de los que votaron en las elecciones del 2 de julio de 2000 la razón principal fue lograr un cambio.

2.4 La evaluación política de los mexicanos

Después de las elecciones presidenciales de 2000 una de las ramas del gobierno que fue más evaluada en su desempeño fue la del Poder Ejecutivo. Lo anterior se debió a dos razones principales, la primera es la naturaleza del Estado mexicano en donde la figura presidencial ha ocupado un lugar central y la segunda a que era el primer gobierno de oposición en México tras un largo periodo de hegemonía del Revolucionario Institucional.

En diarios y revistas fue común observar estudios de opinión que vigilaban la aceptación o el rechazo de las acciones de Vicente Fox Quesada, los cuales nos sirven para ubicar el tipo de evaluación realizada por los mexicanos.

En 2002 la mayoría tenía una imagen positiva de Fox Quesada, aprobaban su desempeño como presidente de la República y pensaban que iba por buen camino como gobernante. Sin embargo, no había una opinión positiva mayoritaria respecto al buen camino del país. La mayoría confiaba en que este gobierno sacaría adelante a la nación y que en un periodo de un año estaría mejor. El número de personas que creía que Fox tenía el control iba en aumento, pero disminuyó la proporción de los que estaban satisfechos con el cómo iban las cosas.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Berumen y Asociados, "El desempeño del presidente Fox ante la opinión pública", en Este País, núm. 135, junio de 2002, p. 64. Estos resultados son de una encuesta nacional en viviendas recogidos del 20 al 25 de abril de 2002. Es importante mencionar que después de más de un año de haber sido electo presidente de la República, Vicente Fox Quesada, el 58 por ciento de los mexicanos tenía una opinión muy favorable o al menos algo favorable del primer mandatario, 58 por ciento aprobaba totalmente o al menos aprobaban su desempeño como presidente, 52 por ciento pensaba que el

Resultados posteriores, y con una metodología distinta, mostraban que los mexicanos que aprobaban el desempeño del titular del ejecutivo federal seguían siendo mayoría aunque disminuyeron algunos puntos porcentuales, al igual que los que tenían una opinión positiva respecto al desempeño del gobernante o los que asumían confiar en que su gobierno sacaría adelante al país. Los que aceptaban su forma de gobernar siguió siendo mayoría y se mantuvieron en el mismo número, al igual que los que pensaban que iba por el camino correcto o los que sentían que tenía el control del país.¹⁴⁶

En otras encuestas vemos que la mayoría de los mexicanos seguían aprobando el desempeño gubernamental del titular del Poder Ejecutivo, mantenían una opinión favorable sobre el mismo y una gran proporción confiaba en que su gobierno podía sacar adelante al país. Asimismo, la mayor parte aceptaba su forma de gobernar, que iba por el camino correcto, aunque disminuyó el número de quienes creían que tenía el control.¹⁴⁷

presidente iba por buen camino, los que confiaban en él aumentaron de 53 al 60 por ciento y quienes tenían una expectativa positiva de la mejora continua del país pasaron del 56 al 58 por ciento.

¹⁴⁶ A diferencia de los anteriores resultados, éstos provienen de una encuesta telefónica, a pesar de ello no deja de ilustrar la amplia aceptación ciudadana con la que contaba Vicente Fox a un año de su gobierno. Esta inferencia se hace a partir de que el 67 y 64 por ciento de los mexicanos aprobaban el desempeño del gobierno federal, el 73 y el 69 por ciento tenían una opinión muy favorable o algo favorable, la confianza en que su gobierno sacaría adelante al país era del 59 al 56 por ciento, los que aceptaban su manera de gobernar eran 67 por ciento y los que creían que tenía el control del país eran el 31 por ciento.

¹⁴⁷ Berumen y Asociados, "El desempeño del presidente Fox ante la opinión pública", en Este País, núm. 137, agosto de 2002, p. 54. En este mes el 63 por ciento aprobaba totalmente o al menos aprobaban el desempeño del presidente Fox, 69 por ciento tenía una opinión muy favorable o algo favorable, el 49 por ciento tenía mucha o algo de confianza en que su gobierno podía sacar adelante al país, el 67 por ciento estaba de acuerdo o de acuerdo en parte en su forma de gobernar, 53 por ciento consideraba que iba por el camino correcto y el 29 por ciento creía que tenía las riendas del país.

En agosto de ese mismo año podemos ver que aunque continuaban siendo mayor número los mexicanos que aprobaban el desempeño de nuestro presidente, la tendencia iba a la baja, los que poseían una opinión favorable, que eran mayoría, se mantuvieron al igual que los que tenían confianza o algo de confianza en que su gobierno sacaría adelante al país y que los que aceptaban su forma de gobernar. Sólo aumentó el número de mexicanos que pensaban que el presidente iba por buen camino al igual que los que veían que mantenía el control, aunque éstos últimos no fueran mayoría.¹⁴⁸

Ahora bien, en lo que se refiere a las consecuencias de la evaluación respecto a las instituciones nos detuvimos a indagar sobre la falta de confianza ya que, como se explica en el marco de referencia de este trabajo, puede afectar la convivencia, la cohesión social y, por tano, el proceso de consolidación democrática.¹⁴⁹

Ese supuesto se sostiene, para el caso de México, si se tiene en cuenta que la familia es una de las instituciones que merece confianza total y es considerada el eje articulador de la sociabilidad. Con base en lo anterior se puede afirmar que las instituciones sociales gozan de una mayor confianza que las instituciones políticas, tales como los diputados, los jueces, la justicia y la policía, aunque hay algunas

¹⁴⁸ Ídem. El número de mexicanos que aprobaban su desempeño pasó de 63 a 61 por ciento, de los que tenían una opinión muy favorable o algo favorable eran el 68 por ciento, los que tenían mucha o algo de confianza en que sacaría adelante al país era el 50 por ciento, los que aceptaban su manera de gobernar eran el 66 por ciento, los que pensaban que iba en el camino correcto eran 55 por ciento y los que creían que tenía el control del país eran el 31 por ciento.

¹⁴⁹ Pablo Latapí Sarre, "El 'capital social' y la confianza", en Proceso, núm. 1260, diciembre de 2000, p. 50.

instituciones de éstas últimas que escapan a esa tendencia general: el gobierno junto con los militares.¹⁵⁰

Por ejemplo, el poder legislativo, el judicial y la policía acaparaban la mayor desconfianza, lo que tal vez se explique por el mal desempeño institucional que se refleja en la inseguridad y la indefensión ciudadana. En suma, las instituciones encargadas de promover o administrar el estado de derecho son a las que menos confianza se les tiene.¹⁵¹

Entre los ciudadanos mexicanos reina la desconfianza tanto hacia las personas como hacia las instituciones, sin embargo, es la segunda la que se deteriora continuamente sobre todo de 1993 al 2000.¹⁵²

Nuestro Estado carece de instituciones políticas fiables. Si miramos en el pasado encontramos que la desconfianza social hacia las instituciones oficiales ha sido permanente. Esta desconfianza ha sido y es un problema de nuestro sistema, por lo que constituye uno de los principales obstáculos para la consolidación de la democracia en México.¹⁵³ Ejemplo de lo anterior es que en la actualidad hay muchos ámbitos en donde la credibilidad institucional es nula o incipiente. Una mirada a la administración pública nos bastaría para ver que la desconfianza no abandona a un número importante de instituciones federales, estatales y municipales.¹⁵⁴

¹⁵⁰ Víctor Manuel Durand Ponte, "El imperio de la desconfianza: debilidad mexicana", en *Acta Sociológica*, núm. 36, septiembre diciembre de 2002, p. 91.

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 92.

¹⁵² *Ibíd.*, p. 93.

¹⁵³ Antonio Santiago Becerra, "La credibilidad institucional como reto de la democracia mexicana", en *Este País*, núm. 142, enero de 2003, p. 23.

¹⁵⁴ *Ídem.*

Ahora bien, según Alejandro Moreno y Rubén García Klarck existen algunos cambios que reflejan un avance en términos de la credibilidad ciudadana:

a) Algunas dimensiones de la evaluación política han sido afectadas de manera positiva por la alternancia política de 2000. La sociedad mexicana cambió tanto sus creencias como sus opiniones y se renovó el sentir ciudadano hacia el sistema. De un día para otro se modificó la percepción, la satisfacción al igual que la confianza en las instituciones, lo que se reflejó en los altos índices de popularidad y respaldo que tuvo el entonces presidente electo.¹⁵⁵

b) Después de 2000 la confianza en las instituciones aumentó significativamente. Por ejemplo, se incrementó la confianza en el gobierno de la República y en los partidos, lo que les otorgó una gran oportunidad para reencontrarse con la sociedad.

c) También aumentó la confianza en el Congreso. La Cámara de Diputados, por ejemplo, alcanzó el mismo grado de confianza que el Poder Judicial, los sindicatos, la policía y la burocracia. Es decir, aunque se desconfiaba de la policía o la burocracia, de que se desconocía a otras instancias como el Congreso o el Poder Judicial, todas ganaron puntos como resultado de la alternancia y

¹⁵⁵ Alejandro Moreno, "La sociedad mexicana y el cambio", en *Este País*, núm. 133, abril de 2002, pp. 80, 82 y Rubén García Klarck, "Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México", en *Sociológica*, núms. 45/46, enero-agosto de 2001, p. 452.

d) En el ámbito electoral la evaluación política de los mexicanos sobre sí mismos también cambió de manera positiva. En este sentido podemos ver que la eficacia política ha dejado de ser abstracta y el ciudadano ha visto materializado su competencia en el ejercicio del derecho al sufragio, lo que ha sido reforzado por la confianza hacia las instituciones electorales o en el respeto de las autoridades al voto libre.

Capítulo 3. Los retos para el desarrollo de la cultura política democrática en México

En este capítulo se habla de los retos que se tienen que superar para ampliar la cultura política democrática en el proceso de consolidación de la democracia en México. En primer término, se identifican aquellos aspectos culturales que lograron alcanzar el status de democráticos y cómo lo hicieron durante el proceso de transición. En segundo término, se describen los principales factores que contribuirán al desarrollo de aquellas dimensiones culturales en las que aun persisten resabios autoritarios. Y en tercer término, se aborda el papel central que puede jugar la educación cívica en el fortalecimiento del conocimiento político de los ciudadanos.

3.1 Los cambios de la cultura política después de la transición

Para definir los retos que se tienen que superar, a fin de ampliar la cultura política en México en el proceso de consolidación democrática y para identificar los mecanismos institucionales más adecuados para lograrlo, creemos que será de utilidad ubicar aquellos elementos de la cultura considerados como democráticos. Posteriormente nos ocuparemos de describir cómo lograron serlo.

Partiendo de esa idea recordemos que con la transición se alcanzaron objetivos vinculados con algunas dimensiones de la cultura de la democracia, tales como la confianza en los procesos electorales y la ciudadanización de la vida

pública. Por otro lado, identificamos un cambio en la percepción de las instituciones representativas o de su funcionamiento a partir de la reforma del Estado y de la creación de nuevos espacios, reglas y mecanismos que sirvieron de base para la transición democrática de nuestro país.

Pero al mismo tiempo esos cambios en la cultura contribuyeron al establecimiento del régimen político democrático en México en tanto que favorecieron la identificación y aceptación de los principios y el tipo de relaciones políticas que ese régimen implica, es decir, la aceptación de los fundamentos políticos y culturales básicos de cualquier democracia.

Ahora bien, aunque en la transición se presentaron procesos de negociación, de reformas y nuevos arreglos institucionales, de que aumentó la participación de la sociedad en algunas esferas, no estamos de acuerdo en que se confundan con la transferencia del poder hacia la sociedad, sino solamente como el paso de un régimen autoritario a uno democrático.¹⁵⁶

Sin duda alguna, ese cambio no sólo implicó las reformas del régimen jurídico, puesto que fue una etapa en donde se llevaron a cabo modificaciones en otros ámbitos de la sociedad, tales como el social y cultural. A partir de este enfoque cobró importancia la función de la educación cívica en el cambio de régimen en México, esencialmente para dar cuenta de la dinámica cultural de nuestra sociedad.¹⁵⁷

¹⁵⁶ El comentario anterior vale para contrarrestar la idea de que la transición democrática significó la “[...] creación de las bases necesarias para la organización y la convivencia políticas que conduzcan a la transferencia del poder hacia la sociedad [...]”. Ver Luz Maceira Ochoa, “Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia”, en Ensayos, México, IFE, 2005, p. 157.

¹⁵⁷ Rubén García Clarck, “Importancia de la educación cívica en la transición democrática”, en Ensayos, México, IFE, 2005, p. 76.

Un hecho que sirve para sostener esa idea es que en ese periodo se dieron procesos de ruptura entre las fuerzas políticas y sociales favorables a la democratización y las que no lo eran, pero que una vez terminada esa fase resultó evidente el papel que la educación cívica podría desempeñar. En primer lugar, sirvió para que los individuos decidieran el cambio de régimen, al igual que para adoptar un comportamiento de acuerdo con las nuevas reglas; contribuyó al mantenimiento de la comunidad, a través de la generación del sentido de pertenencia y propició el arraigo de cada uno de los aspectos de la cultura de la democracia.

A pesar de ello, aceptamos el hecho de que la educación cívica jugó un papel limitado durante el cambio de régimen, puesto que la transición en México fue resultado de un cálculo estratégico entre las élites más que un hecho surgido a partir de la cultura cívica. Con todo y eso, ella puede servir para fomentar el respeto a los pactos o a las reglas de la competencia características de la democracia, lo que podrá verse reflejado en la aceptación de la incertidumbre electoral, en el aumento de las competencias cívicas de los ciudadanos, en la moderación de las expectativas de los mismos y en la responsabilidad por parte de los gobernantes.

De lo dicho hasta aquí, podemos resumir que aunque esta educación es un proceso que busca dotar de habilidades a los ciudadanos para participar de manera eficiente en una forma de gobierno determinada, en México han existido dos obstáculos para que cumpla con su finalidad. En primer lugar, encontramos que se ha tratado de socializar la cultura a través de una materia aislada de la historia, de

los acontecimientos cotidianos y de coyuntura nacional; en segundo lugar, esta educación sólo llega a los individuos que han asistido a la escuela, de la primaria a la secundaria, lo cual obliga a preguntarse respecto a que tipo de formación reciben los individuos que no asisten a la primaria, a la secundaria o preparatoria.¹⁵⁸

Por fortuna, también encontramos que como resultado del cambio se han modificado los programas de la asignatura con la cual se pretende difundir los valores de la democracia. Identificamos que a través del Programa Nacional de Educación de 2002 se puso en marcha la asignatura Formación Cívica y Ética como una prueba piloto que serviría de referencia para la reforma del año siguiente. Con base en esa experiencia, en 2003 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal dio a conocer el Programa Integral de Formación Cívica y Ética, para la educación primaria. Lo pusieron en marcha en el ciclo escolar 2004-2005 en quinto y sexto grado en las escuelas de 12 estados; mientras que para el ciclo 2005-2006 se pretendió extenderlo a todos los grados de la educación primaria del país.¹⁵⁹

Los contenidos programáticos de esta asignatura están encaminados a la formación de valores como el respeto, el aprecio por la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la perspectiva de género, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, la honestidad, el apego a la verdad y el aprecio por la paz.

¹⁵⁸ Edgar Baudelio Martínez Morales, "De la educación cívica a la educación política: la transición de una idea", en Ensayos, México, IFE, 2005, pp. 130-131.

¹⁵⁹ Lorena Laura Fragoso Oropeza, "El papel de la educación cívica en el proceso de transición política", en Ensayos, México, IFE, 2005, p. 106.

Con esa asignatura también se pretende generar el conocimiento de los derechos y los deberes que tenemos como seres sociales, de las instituciones así como las características del Estado, tales como el federalismo, la división de poderes, la organización municipal y la elección de gobernantes.

Por último, con esta materia también se busca fortalecer la identidad nacional, con el propósito de que el individuo se reconozca como parte de una nación plural, con diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos o valores comunes que la definen.

Aún con los cambios antes descritos creemos que para comprender los problemas que existen en el desarrollo de la cultura política democrática en México, conviene tener en cuenta que la cultura de la democracia es débil en la mayor parte de los países. A pesar de ese hecho, algunos autores insisten en que sin tolerancia, inclusión, sin compartir equitativamente el poder y las responsabilidades o sin justicia distributiva es imposible mantener instituciones democráticas.

Sin embargo, el problema persiste, puesto que la idea de que la cultura se derivaría de las instituciones no es sostenible en la actualidad, pues recientes investigaciones en América Latina, Asia y África han mostrado que los individuos no absorben la nueva cultura por que, incluso, entre los sectores más preparados de la población predomina el cinismo y no el compromiso con esa forma de gobierno.¹⁶⁰

¹⁶⁰ Nancy Thede, "Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado", en Judit Bokser et. all., Democracia y formación ciudadana, México, IEDF, 2002, p. 54-55.

Por si eso no bastara, encontramos el hecho de que avanzar en ese terreno es, en sí mismo, un verdadero desafío sobre todo si tenemos en cuenta que en el país gran parte de la clase política continúa ejerciendo el poder con base en el esquema autoritario, con lo que se aleja del conjunto de valores de las democracias contemporáneas.

Ese fenómeno ha bastado para que algunos especialistas afirmen que la democracia en México está próxima pero al mismo tiempo lejos de afianzarse. En ciertas coyunturas tal parece que este proceso de maduración cultural es continuo. Sin embargo, en otros momentos cobran fuerza algunos elementos del pasado, tales como la existencia de un gobernador corrupto, un Congreso que no cumple con sus funciones, una Corte sin independencia, etcétera, lo que sin duda alguna amenaza con estancar todo el avance realizado.¹⁶¹

Si algo podemos destacar de lo anterior, es que a pesar de que la transición significó un cambio fundamental en la conformación de un sistema más abierto, de que las reformas electorales modificaron las relaciones entre los ciudadanos, los partidos y el gobierno, quedan pendientes una serie de reformas que contribuyan a erradicar las viejas prácticas basadas en modelos culturales conformados y consolidados en el autoritarismo mexicano.

¹⁶¹ César Cansino, "Por qué discutir la cultura política", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, p. 90.

Por otra parte, a pesar de que la sociedad civil recibió un fuerte impulso a partir de las reformas realizadas y de la apertura de los medios de comunicación, es necesario tener presente que los años vividos en un ambiente cultural tradicional o autoritario tuvieron que permear la forma de vida de la sociedad mexicana. Claro que los cambios de las últimas décadas en el régimen han modificado las reglas del juego, sin embargo, no han bastado para cambiar en su plenitud la cultura de los gobernantes y de la sociedad, por lo que persisten las viejas concepciones del poder, del ejercicio de la autoridad, de las formas de participación, del valor de la pluralidad, de la legalidad o de la legitimidad.

En suma, podemos decir que la transición no trajo consigo una cultura política democrática en sentido pleno. Más bien, el cambio en las instituciones políticas se dio en tiempos distintos que el cultural. Tal hecho nos permite afirmar que uno de los principales retos para desarrollar y consolidar nuestra organización política sea conseguir que la sociedad asuma a la democracia como la forma de gobierno que más oportunidades brinda para la defensa de los derechos ciudadanos.

Además de los anteriores planteamientos, en torno a los problemas para el desarrollo de la cultura política democrática, encontramos algunos que cuestionan el hecho de centrar el esfuerzo educativo en la prédica de los valores abstractos, debido a que están enmarcados en una ética que contiene y obliga a un sacrificio individual en favor del beneficio de los demás; el rechazo voluntario, originado por valores altruistas, del interés de la persona en beneficio de la colectividad, aun cuando lo anterior signifique la pérdida individual.¹⁶²

¹⁶² José Antonio Crespo, "Realismo a pesar de todo. La crítica de la crítica", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, p. 96.

Aquí coincidimos con la idea de que el problema consiste en que ese tipo de estrategias, que toma como base el idealismo político, puede llevar, en el mejor de los casos, a la frustración de sus promotores; al desperdicio de tiempo, esfuerzos y recursos, ya que la historia muestra que en la mayoría de las ocasiones a pesar de todo el adoctrinamiento para impulsar un comportamiento ético en la vida cívica o en cualquier otro ámbito, cuando se confrontan los intereses de cada individuo con el de los demás, la tendencia es que prevalecen los primeros.

La anterior afirmación se basa en el realismo político, perspectiva de la cual surgió la democracia real, la que a pesar de todas sus deficiencias funciona en los países donde se ha instaurado como forma de gobierno, más o menos evolucionada.

Lo que es más, José Antonio Crespo nos recuerda que es en el realismo donde se cree que si llegara a prevalecer el espíritu ético de entrega, solidaridad y altruismo probablemente no serían necesarios ni gobierno ni Estado, ni sus aparatos coercitivos, ni las características del modelo democrático, tales como la división de poderes, la vigilancia entre actores, la cual se requiere debido a que desconfían unos de otros; la disputa entre partidos políticos, puesto que ambicionan el poder político y no cederlo a sus adversarios; las elecciones mismas que sirven a los ciudadanos para premiar o castigar a los partidos pensando en los intereses de los propios electores, o sus pares, familiares, colegas u otros conciudadanos en general frente al posible –y usual- abuso de poder en que incurren los gobernantes de cualquier partido o signo ideológico.

En suma, Crespo considera que es para defender el interés ciudadano, individual o colectivo, que la democracia ha diseñado sus pesos y contrapesos, su modelo dinámico de vigilancia mutua, sus mecanismos para, en lo posible, hacer rendir cuentas a los depositarios del poder político, económico, laboral, mediático, etcétera.

Ahora bien, la tesis central de este trabajo ha sido que para consolidar la democracia en México será de gran ayuda el predominio de una cultura política democrática. Esta misma idea la han sostenido diversos analistas, pero también han pensado que los años posteriores a la alternancia en el ejecutivo federal de 2000 se presentaron desencantos ante el desempeño del gobierno emanado de la oposición que impiden observar los avances que en materia política se han presentado en el país.

Sin embargo, no hay que perder de vista que este desencanto puede deberse a que el ciudadano evalúa la realidad política mexicana con base en el ideal democrático o la democracia pura, a que no es capaz de ubicarla en el terreno propiamente político, por lo que posiblemente le atribuyen todos los males ocurridos en nuestra sociedad, sobre todo los de carácter económico; y a que no se han planteado el hecho de que en todo proceso político existen altas o bajas, pero que a pesar de ello predominan los avances institucionales de largo aliento.

Además de que a pesar del desencanto ciudadano en torno a los primeros años de gobierno de Vicente Fox, encontramos que existen algunas dimensiones culturales que son impermeables a los malos ejercicios de los gobiernos.¹⁶³

En ese sentido, si algo debe socializarse entre los ciudadanos es que la democracia es un diseño institucional que no niega ni pretende borrar los intereses particulares, sino que procura resolverlos de manera equitativa y civilizada. Por lo tanto, no es internalizando valores altruistas, éticos, de solidaridad, honestidad, como se fortalecerá la democracia en México.

Más bien, lo que se tendrá que hacer para divulgar una cultura democrática eficaz será lograr que se comprendan los mecanismos de la democracia, su mecánica institucional, las bases sobre las que actúa este régimen en la realidad y no en la percepción idealizada. Por tales motivos coincidimos en que esto se puede lograr con base en la experiencia que se ha dado en la materia en otros países y periodos históricos, pues "... existe un elemento racional de comprensión lógica, de conocimiento, de información sobre cómo funcionan las democracias en la realidad, no en la imaginación de las buenas consciencias o de los proyectos utópicos".¹⁶⁴

¹⁶³ Para algunos, por ejemplo, el sentido de pertenencia a una comunidad política, que puede expresarse en el Estado nacional, no se pierde si éste deja de ser monárquico, dictatorial, totalitario o autoritario para transitar a democrático. Lo anterior se debe a que independientemente de quién gobierna y cómo, los miembros de esa comunidad desarrollan el sentido de pertenencia a ella. Lo anterior obliga a pensar que la pertenencia política no se erosiona al cuestionar, incluso, la forma de gobierno existente, menos aún por el rechazo a una forma determinada de gobernar. Rubén García Clarck, "Importancia de la educación cívica en la...", en op. cit., p. 82.

¹⁶⁴ José Antonio Crespo, "Realismo a pesar de todo...", en op. cit., p. 93.

Además de la anterior dimensión, que hace referencia al conocimiento, el elemento valorativo o evaluativo de la cultura que tendrá que predominar en la mayoría de los ciudadanos mexicanos, tiene que basarse en el convencimiento de que esta forma de gobierno, a pesar de todos sus desperfectos, limitaciones y fallos, es mejor que otros sistemas.

3.2 Los factores para desarrollar la cultura política

Al inicio de la ola de transiciones se creyó que la cultura de la democracia sería el resultado directo de la apertura política. Sin embargo, la experiencia nos ha mostrado que no es así. Lo que es más, algunos especialistas consideran que la cultura democrática debe ser un proceso consciente. Además, consideran que sus valores clave, tales como tolerancia, diálogo y respeto a los derechos deberán "... ser promovidos por los ciudadanos y sus organizaciones, y también por el Estado y sus instituciones, y dentro de ellas. [Y aunque se tiene claro que es un proceso largo pero progresivo, también se cree que es posible observarlo] a través de las dinámicas de la esfera pública, el comportamiento de los partidos políticos, la capacidad de los ciudadanos de hacer aplicar sus derechos".¹⁶⁵

¹⁶⁵ Nancy Thede, "Los desafíos de la construcción de una...", en op. cit., p. 56.

Desde ese punto de vista se considera que ésta nueva cultura política deberá observarse, incluso, en los actos más sencillos de la vida cotidiana, tales como la parada de autobús, en las clases y la familia. En cada una de estas áreas el Estado desempeñará la irremplazable labor de articular o promover las pautas de un comportamiento tanto público como privado en democracia.

En suma, desde este enfoque se considera que este tipo de cultura política no se desarrolla ni se mantiene sola. Para ello, se necesita de la participación tanto del Estado como de los ciudadanos. Es en esta cuestión donde radica el desafío mayor para su desenvolvimiento, en tanto que se tendrá que atender su construcción en los espacios ya existentes, la integración de los nuevos actores y mantener ese tipo de aspectos a pesar de la influencia de los cambios emergentes.¹⁶⁶

También se ha señalado que para construir la ciudadanía se necesitan desarrollar ciertas capacidades de los sujetos, tales como la de decidir, de participar e incluso gobernar. Es en este proceso donde la escuela, los espacios de educación tanto formal como informal, serán fundamentales, ya que en ellos se socializan o forman valores, actitudes o capacidades que van de acuerdo o no con los procesos de liberalización y de participación ciudadana.

Con base en lo anterior podemos decir que no resultaría conveniente delegar a una institución o dependencia la educación cívica de los ciudadanos, puesto que en esa tarea deben contribuir todas o la mayoría de ellas, de entre las cuales

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p. 63.

podemos destacar a "... los partidos, las secretarías, los medios de comunicación, las escuelas, universidades, iglesias, asociaciones y empresas".¹⁶⁷ Es sólo de esta manera que las instituciones lograrán la confianza ciudadana a partir de las acciones que emprendan para atender sus demandas.

En ese mismo sentido, es importante considerar que en la difusión deben participar diversos agentes y no sólo los órganos electorales, a pesar de que sea una de sus funciones, debido a que es una meta que rebasa la capacidad de los mismos. Desde este punto de vista conviene insistir en el hecho de que esta tarea es responsabilidad de los propios gobiernos por medio de sus dependencias educativas formales e informales, de los medios de comunicación, de los mismos partidos políticos, pero también de las instituciones de socialización indirecta, tales como las familias, iglesias, sindicatos, lugares de trabajo y empresas.¹⁶⁸

Sin embargo, también es importante recordar que esa tarea no sólo consiste en la socialización teórica o moral de los principios y valores, sino que tendrá que partir de la realidad misma, es decir, de los hechos, de las prácticas y comportamientos reales en el interior de esas instituciones, de la manera en que en ellas se toman las decisiones, del hecho de que se observen las leyes del juego democrático, de lo que sin duda alguna tenemos ya una gran referencia, las elecciones presidenciales del 2000.

¹⁶⁷ Edgar Baudelio Martínez Morales, "De la educación cívica a la...", en op. cit., p. 138.

¹⁶⁸ José Antonio Crespo, "Una cultura política para la democracia real", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, p. 93.

Y es a partir de ese tipo de hechos que las instituciones se consolidan, de lo que se ha deducido que hace falta tiempo, hacen falta más prácticas, más experiencias a partir de las cuales los ciudadanos puedan concluir que la forma de gobierno democrática es la alternativa política menos mala, a pesar de las opiniones negativas que se tenga de ella, de sus actores o de las propias autoridades electorales.

Un ejemplo de lo anterior lo podemos ver con una dimensión básica de la cultura política democrática, la confianza en las instituciones, puesto que ésta se logra si existen reglas claras, autoridades eficientes que garanticen su observancia, pero también si el ciudadano ha sido capacitado para aprender el valor de esas instituciones y actores, de lo que podemos derivar la vinculación entre realidad, capacidad para aprenderla y, en función de ese aprendizaje, confiar en ellas.

Sobre ese punto insistimos en que una empresa de tal magnitud no debe ser responsabilidad de una serie de acciones tanto administrativas como técnicas, aunque en gran medida la democracia se basa en estas cuestiones. Y aunque sean parte de sus aciertos, encontramos que ahora se tienen que desarrollar las funciones cualitativas de las instituciones, impulsar los conocimientos acerca de las mismas y desarrollar una educación política más cívica.

Como podemos ver, a pesar de que se considere a la difusión de la cultura como una tarea que deben realizar varias instituciones, los espacios educativos ocupan un lugar primordial en tal empresa. Esta idea ha sido planteada en diversas

ocasiones y a pesar de los variados problemas que han enfrentado los gobiernos mexicanos sigue siendo uno de los retos que no pueden ni deben evadir, la educación o la formación ciudadana en materia cívica y política. Es de esta manera que la tarea de la formación cívica plantea un reto complejo "... pero insoslayable, porque es justamente en los espacios educativos donde se gestan y presentan los problemas, y ahí habrán de fundirse las soluciones. Desde ese núcleo clave se pueden hacer diagnósticos para justificar sus límites y sus alcances, así como sus necesidades y prerrogativas".¹⁶⁹

Se cree que es en esa esfera social donde se pueden plantear los temas de interés común y que es el espacio que mejor se presta para aclarar todas las ideas que el individuo tenga de las instituciones públicas y para definir la mejor forma de relacionarse con ellas.

Si algo nos deja ver lo anterior es que la escuela ha pasado de ser considerada un mecanismo de adaptación social a un espacio en donde los ciudadanos tienen la posibilidad de aprender sus derechos. En la actualidad, esta institución sirve para la reproducción social pero también para la transformación. Puede ser un mecanismo para mantener viejos valores y creencias o uno que contribuya al cambio gracias a la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.

¹⁶⁹ Dora Elvira García González, "Democracia y educación cívica. Una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico", en Ensayos, México, IFE, 2005, p. 12.

Ese planteamiento puede parecer idealista si se recuerda la difícil situación del sistema educativo nacional, pero a pesar de ello creemos que la escuela puede ocupar un papel importante en la constitución de la ciudadanía (aunque si vale la pena considerar que en la actualidad es difícil que estas instituciones, por sí mismas, recuperen el espacio y la responsabilidad social que había ocupado el Estado, sobre todo cuando desde él mismo se amenaza con romper su equilibrio) De ahí que el impulso de la educación tendrá que venir desde el ámbito público, donde será fundamental la participación de la ciudadanía y de la comunidad involucrada en el ámbito educativo.¹⁷⁰

En lo que toca a los actores que pueden influir en la proliferación de una cultura política democrática, identificamos que el más aproximado a esa tarea es la sociedad civil, es decir, el conjunto de los sectores organizados de la sociedad. Esto se debe a que si bien la sociedad civil, por sí misma, es un elemento característico de la democracia, en tanto generador de posturas y proyectos articulados a partir de la relación entre el conjunto de los ciudadanos y el Estado, puede convertirse también en una escuela de democracia, a través de la cual tanto los valores como las prácticas democráticas sean internalizadas, transmitidas y sean desarrolladas a pequeña escala por medio de la sociedad misma. Sin embargo, "Es posible que aquellos dos aspectos no se distribuyan en igual medida en la sociedad civil en su conjunto. Por consiguiente, desarrollar la democracia también significa: 1) desarrollar

¹⁷⁰ Lorena Laura Frago Oropeza, "El papel de la educación cívica en el...", en op. cit., p. 109.

la capacidad de la sociedad civil de interactuar con el Estado, y 2) construir una cultura democrática a partir y dentro de la sociedad misma”.¹⁷¹

Aunque la idea anterior es clara, creemos que es preciso detenerse en ella para analizar su viabilidad ya que, por ejemplo, el predominio de la ideología neoliberal presiona constantemente la dinámica de los actores en los espacios públicos. Esa ideología afecta porque es precisamente en los espacios en donde los ciudadanos tienen la posibilidad de influir y, en particular, definir el tipo de participación más adecuada a la forma de gobierno que existe en México. Por estos motivos, se piensa que para desarrollar un tipo de participación adecuado a nuestra forma de gobierno, necesitamos garantizar un ámbito que permita el debate, la negociación y el consenso, lo que solamente puede asegurarse mediante la vigilancia permanente por parte de la sociedad civil, razón por la cual se llama a fortalecer a la misma.

Ahora bien, existen algunos factores, además de las instituciones y los actores sociales, que pueden influir en el tipo de cultura que se genere durante el proceso de consolidación democrática en México. Uno de ellos es la globalización y el otro es precisamente la hegemonía de la ideología neoliberal que en la actualidad afecta a todas las democracias.

Como muestra de ello encontramos que en la actualidad la cultura democrática ha sido socavada inclusive en los países desarrollados, a causa de las políticas neoliberales. Esto se debe a que “... A medida que el estado se retira de los

¹⁷¹ Nancy Theede, “Los desafíos de la construcción de una...”, en op. cit., p. 62.

servicios sociales, que privatiza la salud y la educación, desaparece un discurso coherente sobre la cultura democrática. En Canadá, [por ejemplo] después de unos diez años de neoliberalismo, la cultura democrática ya se tambalea y fragmenta”.¹⁷²

Desde nuestro punto de vista, y aunque aceptamos cierta injerencia de este fenómeno mundial en la dinámica institucional, no creemos que los aspectos de la cultura que han alcanzado el status de democráticos se encuentren en peligro por los procesos descritos en el párrafo anterior y, mucho menos, que lo que pasa en la vida cotidiana sean los indicadores de mayor peso para hablar de la estabilidad del Estado. En lo que sí coincidimos es en la necesidad de que éste se sume activamente en el desarrollo de la cultura más coherente con los procesos políticos que observamos en la actualidad en nuestro país.

3.3 El papel de la educación cívica durante el proceso de consolidación democrática

Siempre se ha pensado que la educación debe cumplir una función cívica y este tipo de educación se identifica con las realizaciones de las ideas del Estado nacional. Por lo tanto, la formación del ciudadano era la finalidad de la educación. Desde la perspectiva del Estado democrático, también se ha considerado que en éste debe alcanzarse el equilibrio entre los individuos y la comunidad política de la cual forma

¹⁷² *Ibíd.*, pp. 66-67.

parte. Encontramos, pues, que la educación es considerada un proceso en el cual se aprenden las capacidades individuales para lograr un crecimiento progresivo dirigido a fines sociales.¹⁷³

Debido a esas razones y al hecho de que en México el cambio en los patrones culturales ha sido más lento que en el ámbito económico y en el político, coincidimos con la idea de que es necesaria la formación ciudadana como un medio para consolidar las bases de "... una democracia social, en la que contemos con ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, dispuestos a participar no sólo en los procesos electorales sino en cualquier asunto público".¹⁷⁴

De esa afirmación deducimos que una de las principales tareas para fortalecer nuestra democracia, consiste en sintonizar los cambios formales e institucionales con la socialización de los valores característicos de esa forma de gobierno.

La única forma de evadir esa tarea sería en un contexto en donde el individuo creyera que al elegir su beneficio elige el de los demás y en donde la consideración del bien de todos incluye el propio. Es la situación, llamada doctrina del interés bien entendido, en la cual los individuos saben combinar su interés con el de los demás. Sin embargo, en un contexto caracterizado por los conflictos de intereses, los individuos optan por alguna de las dos opciones y es aquí donde ocupa un papel importante "... la educación cívica para 1) constituir a los individuos en sujetos autónomos, conscientes de sus derechos individuales y competentes para

¹⁷³ Rubén García Clarck, "Importancia de la educación cívica en la...", en op. cit., pp. 72-73.

¹⁷⁴ Lorena Laura Fragoso Oropeza, "El papel de la educación en el...", en op. cit., p. 94.

ejergerlos; 2) formar en ellos un sentido de pertenencia a la comunidad política y una clara consciencia de los valores y responsabilidades que implica pertenecer a ella".¹⁷⁵

Pensamos que esa reflexión bien vale para el caso mexicano, en donde una vez formalizada la transición se necesitará la socialización de una cultura democrática para fortalecer esta forma de gobierno, por lo que es necesario impulsar una educación cívica con más alcance.

En la fase de la consolidación democrática en México la función de la educación será la de incorporar en los individuos las competencias democráticas a la identidad política, es decir, socializar una identidad por medio de la incorporación de valores y no sólo de las reglas jurídicas de la democracia, al bagaje cultural de los individuos.

Vislumbramos, pues, que en el proceso de fortalecimiento de la democracia será crucial la educación para propiciar la socialización de los principios, competencias y valores de la democracia. El ejemplo más notorio para justificar la validez de esa idea es el hecho de que

La mayoría de los mexicanos, aunque identifica a la democracia como la mejor forma de gobierno, no sabe con exactitud lo que es y lo que implica. El pueblo en general, se siente lejos de la toma de decisiones, y marginado de la distribución de la justicia. El poco interés por lo público refleja la subsistencia de una cultura política de subordinación, sometida a un gobierno central y sin capacidad para influir en la toma de decisiones gubernamentales.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Rubén García Clarck, "Importancia de la educación...", en op. cit., pp. 73-74.

¹⁷⁶ Lorena Laura Fragoso Oropeza, "El papel de la educación cívica en el...", en op. cit., p. 103.

Ahora bien, por muy reales que sean esos datos consideramos, respecto al primer aspecto que destaca el autor, que la falta de interés tal vez se deba a la ignorancia del papel que debe cumplir el ciudadano con responsabilidad. Por supuesto que el ciudadano de alguna manera influye en la toma de decisiones, tales como participar en los comicios y elegir a sus representantes, en el momento que éstos toman decisiones considerando las reacciones ciudadanas; pero también es preciso que se les instruya sobre sus responsabilidades o su potencial político. Respecto al segundo aspecto, la lejanía de la toma de decisiones y el que no se le considere en la distribución de la justicia, cabe mencionar que éste es el resultado de las características que adquirieron los gobiernos representativos, en donde la participación de los ciudadanos en las decisiones o en la distribución de la justicia se da precisamente a través de sus representantes.

Derivado de lo anterior podemos ver que la educación puede ser un instrumento central para contribuir al aprendizaje de los valores y principios políticos, y con ello al proceso de consolidación.

Por otro lado, la educación es entendida como un proceso por medio del cual se reflexiona en torno a las normas y los principios que han regulado tanto en el pasado como en el presente las relaciones humanas en las diferentes estructuras sociales creadas por el hombre, tales como la familia, el trabajo, el sistema educativo o el gobierno, que además promueve la adopción o consolidación de aquellas normas, valores y actitudes que contribuyen a una mejor convivencia social, así como la participación e incorporación del individuo en cualquier comunidad.

De esta manera, la educación también puede contribuir para desarrollar en los individuos la capacidad para reflexionar, criticar e impulsar su sentir y voluntad para vivir bajo principios éticos y humanistas, tales como la dignidad, el valor o la autonomía de los individuos, para que asuman sus responsabilidades y deudas con los otros, las virtudes de la buena disposición, el empleo de la razón para argumentar los juicios éticos, la disposición al cambio a partir de las realidades que se vayan generando, al mismo tiempo que las expectativas futuras.

En la actualidad este proceso de aprendizaje tendrá que ubicar como punto de partida y llegada al individuo, pero sin perder de vista que es un actor social. Tratará que los ciudadanos valoren principios como la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad o la participación como elementos estructurales para la solución de los principales problemas que nos aquejan como sociedad.¹⁷⁷

Si algo queremos destacar hasta aquí es su utilidad como un instrumento que permite que los ciudadanos comprendan y se apropien en la cotidianidad de las ideas, las estructuras o comportamientos característicos de la democracia, que se conviertan en sujetos participativos, que tengan claros sus derechos, obligaciones y constituyan las bases para fortalecer el tejido social en el cual se desarrolle la sociedad civil.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, p. 104.

Ahora bien, educar a la ciudadanía implica influir en sus valores, en sus actitudes, en sus capacidades, en sus prácticas, es decir, facilitar la conformación de una subjetividad ciudadana cuyo elemento esencial radica en la capacidad para analizar el poder de la ciudadanía, tanto en la memoria como en la consciencia de la posibilidad del cambio social impulsada por el colectivo ciudadano.¹⁷⁸

Por lo tanto, si se piensa la ciudadanía como una identidad nacional, la educación tendrá que ver con el estudio de historia, civismo y geografía, con la expectativa de que al acumular esa información contribuirá a la creación de buenos ciudadanos. De otro lado, si se piensa la ciudadanía como una actuación cívico-política, el acento educativo se centrará en la enseñanza de habilidades para la participación y discusión. Pero también, puede entenderse a la ciudadanía como la asunción de normas o valores sociales, de lo que surgirá una educación cívica preocupada por el aprendizaje de esa ideología. Por último, la educación puede inclinarse por el conocimiento de las instituciones, e incluso ir más allá, permitiendo el tratamiento de aspectos vinculados a la vida pública, tales como los ideales de bienestar y la democracia.

Esos ejemplos sirven para entender que las funciones, los objetivos y los contenidos de la educación no son únicos, pues tienden a variar ampliamente en función del significado otorgado al ser ciudadano, de la manera en que se conciba a los seres humanos y sus capacidades, además del matiz impuesto por los intereses particulares.

¹⁷⁸ Luz Maceira Ochoa, "Género y educación ciudadana...", en op. cit., p. 162.

Sin embargo, aceptando el hecho de que cada postura impone su propio estilo en los perfiles, valores y prácticas para la educación ciudadana, resulta pertinente la observación de que "... todas las tradiciones políticas comparten la idea de que este tipo de educación es una educación moral, pues formarse como una buena ciudadana requiere llegar a ser una buena persona, la ética es la dimensión clave de la educación ciudadana, implica la formación de un carácter moral, la asunción de determinados compromisos, la formación de algunos hábitos".¹⁷⁹

Como puede verse, esta manera de concebir a la educación, concentra sus esfuerzos en la formación de un carácter moral, en la socialización de algunos compromisos y en la adquisición de determinados hábitos. En ella cobran importancia los aspectos valorativos porque se piensa que la educación al facilitar la convivencia democrática o la construcción equitativa de las cuestiones públicas conlleva cierta reflexión de las prácticas sociales y de los valores que la guían; por lo tanto, se considera necesario dejar claro la manera en que se actúa ante los demás, lo que exige cierta formación para la discusión.

Los temas que se desprenden de esa perspectiva educativa son amplios, pero es posible identificar los estructurales: 1) responsabilidades ciudadanas, 2) derechos ciudadanos, 3) participación electoral, 4) liderazgo democrático, 5) participación en el gobierno, 6) formación y expresión de opiniones, 7) respeto por las diferencias y convivencia democrática, 8) educación para la paz y 9) funcionamiento del Estado.

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 166.

Como se puede notar, cada uno de esos temas están vinculados con la democracia, la transición y con la construcción de nuevas culturas basadas en la corresponsabilidad social en los asuntos de interés público, en la inclusión y participación de todos los miembros de la sociedad.

A pesar de que los argumentos de esa perspectiva nos parecen coherentes, preferimos retomar la idea de José Antonio Crespo, quien considera al interés particular como uno de los elementos que la educación debe socializar, al considerarlo el más adecuado a las necesidades y limitaciones de nuestra democracia.

Esta elección la hacemos a pesar del hecho de que en algunas ocasiones, como él lo explica, los individuos buscan satisfacer su interés personal aunque esto se oponga al interés general. Por este motivo, algunos evaden las responsabilidades o costos de un esfuerzo colectivo, aunque sí busquen o aprovechen los beneficios del mismo. Sin embargo, en la medida en que un diseño institucional eficiente evite este tipo de conductas, será posible observar que la tendencia que prevalezca sea que cada individuo pueda percibir el beneficio colectivo como una extensión del personal.

Desde este punto de vista, lo que se propone como eje central de la educación es, más que un comportamiento altruista que difícilmente se presenta en la realidad, una comprensión racional del funcionamiento de las instituciones. Es decir, tener claro que es y de ver en ella a la más conveniente de las formas de gobierno para la

defensa de los intereses ciudadanos, puesto que es más probable la adhesión a la democracia si se entienden y experimentan los beneficios que se pueden obtener de ella, que si se pretende solamente lograr su aceptación por medio de un acto de fe o una confesión ideológica a los valores abstractos y éticos que contiene el ideal. Esto lo demuestran "... las luchas dentro y entre los partidos, la disposición a la corrupción en políticas, funcionarios y empresarios de todo el mundo, y por contraparte, las movilizaciones ciudadanas en defensa de sus derechos e intereses...".¹⁸⁰

Esta idea de la educación se justifica también por los resabios del autoritarismo que permanecen minando las aspiraciones democráticas en México. Para lo cual se ha pensado en la necesidad de que la educación formule accesos a través de la promoción de reflexiones críticas. Si se lucha por ideales como libertad, justicia e igualdad, ellos deben reflejarse en el ejercicio cotidiano de nuestras vidas. De esta forma la acción política no sería teórica, ni egoísta, ni cerrada; se produciría solamente en la interacción que garantiza la participación cívica y el diálogo entre los diversos actores, por medio de una racionalidad crítica y abierta.¹⁸¹

Además de esos elementos, la educación debe mantener algunos aspectos de la tradicional, tales como "... la lealtad a la nación, el conocimiento de la historia y estructura de las instituciones políticas, las actitudes positivas hacia la autoridad política, la obediencia a las leyes y normas, la creencia en unos valores fundamentales para la vida social, el interés por la participación política, etcétera".¹⁸²

¹⁸⁰ José Antonio Crespo, "Realismo a pesar de todo...", en op. cit., p. 96.

¹⁸¹ Dora Elvira García González, "Democracia y educación cívica...", en op. cit., pp. 12-13.

¹⁸² Rubén García Clarck, "Importancia de la educación cívica en la...", en op. cit., p. 81.

Es en el último aspecto, el de la participación, en el cual la educación cívica debe poner más atención, en tanto que tendrá que extenderse más allá de la participación electoral, por medio de la legítima apropiación ciudadana del espacio público y a través de la adopción de una actitud más atenta al desempeño de los gobernantes.

Pero por otro lado, la educación tendrá que promover la responsabilidad entre los gobernantes, lo que servirá para recuperar la confianza de los ciudadanos en la política. Esta ética de la responsabilidad debe reconocer que el entramado institucional sirve para reducir la incertidumbre y que sólo cumplirá su tarea si se le otorga el voto de confianza, de una apuesta que realiza la sociedad al buen desempeño de las instituciones y a que los sujetos tomen sus decisiones en aras del bien público. La ética de la responsabilidad concede a la familia, la escuela, los medios de comunicación así como a los diversos ámbitos públicos, la función de formar a los sujetos encargados de llevar los asuntos a buen puerto.

Además de lo anterior, la responsabilidad indica los deberes de las instituciones y defiende los derechos de los individuos, al mismo tiempo que deja en claro las obligaciones ciudadanas, tales como el vigilar por el buen funcionamiento de los gobiernos. También sirve para aceptar que los conflictos son inevitables, pero también muestra que los actores implicados son los responsables de su solución por la vía institucional o de su profundización.

Apela a la racionalidad de los sujetos, al conocimiento de la lógica institucional y a su interés por la dinámica de las mismas. Hace un llamado para que los sujetos hagan suyo el espacio público y lo transformen en parte de su identidad.

Así mismo, ayuda para conocer e informarse del origen y desempeño de las instituciones y la necesidad de participar en su diseño, funcionamiento o desarrollo, a partir de la evaluación que de ellas se realice.

Ahora bien, a pesar de las bondades que las anteriores perspectivas conceden a la educación, conviene destacar algunas limitaciones de las mismas, en tanto que el concepto de educación cívica no ha bastado para encauzar de manera adecuada los intereses nacionales sobre los particulares. En este sentido, encontramos que en la actualidad mexicana la educación cívica debe transitar hacia la educación política. Esta visión de la educación de los ciudadanos propone la "... introducción, el desarrollo y la consolidación en el ámbito político y social la idea de una educación política, entendida como la capacidad de discernir, dialogar, decidir y organizarse en función del interés general nacional, en la búsqueda de una República democrática, justa y solidaria".¹⁸³

Lo anterior se tendrá que llevar a cabo mediante diferentes conocimientos que coloquen al ciudadano en la dimensión ética y que le sirvan para diferenciar los valores universales o nacionales en lugar de los particulares, valores que a largo plazo definirán el desarrollo de la humanidad.

¹⁸³ Edgar Baudelio Martínez Morales, "De la educación cívica a la...", en op. cit., p. 131.

De esta manera se piensa que si se quiere construir un ámbito público que influya en las instituciones y en la comunidad por medio de la ética o la confianza, entonces será necesario proponer, desarrollar o consolidar la idea de una educación política, en vez de una educación cívica.

La anterior postura se sustenta en la idea de que la democracia se construye no sólo con votaciones, sino también por medio del uso público de la razón. Esta educación contiene elementos como la tolerancia, la discusión, el respeto y una comunidad demandante, vigilante que contribuye en la definición del rumbo del interés general. En este sentido, la comunidad deberá hacerse corresponsable del cambio, puesto que no es posible atribuir la responsabilidad del mismo sólo a la clase política.

En suma, se trata de una educación que aumente la capacidad para dialogar, de criticar, el conocimiento de las leyes e instituciones y que genere la capacidad de integrar a los ciudadanos en el espíritu de las mismas. Una educación que sin descuidar lo avanzado por la educación cívica, incremente su intervención en la difusión de los aspectos cualitativos y sustanciales de nuestra democracia.¹⁸⁴

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 137.

Conclusiones

El proceso de consolidación de la democracia en México ha traído consigo nuevos retos para los estudiosos de la política en México, como lo es explicar el papel que en ese proceso puede jugar la subjetividad de los actores políticos y sociales.

Observamos a lo largo del trabajo que en la actualidad el estudio de la política en México ha incluido las características de actores e instituciones políticas y sociales que no habían sido tomados en cuenta, tales como la familia, las clases medias, los partidos de oposición de derecha e izquierda y las instituciones educativas como los principales motores de la socialización política.

Con base en lo anterior podemos afirmar que a los esfuerzos por modernizar el país e instaurar nuevas instituciones políticas, por parte de las élites gobernantes, se sumó el esfuerzo por desarrollar la cultura política democrática de los mexicanos. Esto se ha convertido en uno de los elementos indispensables para consolidar las transformaciones ocurridas en materia electoral, tales como la construcción de Instituto Federal Electoral, a la par de la alternancia en el poder político observada en cada uno de los niveles de gobierno.

También podemos destacar el papel protagónico que ha asumido el sistema político en el impulso de los cambios, el cual ha tenido que interactuar con viejos y nuevos actores sociales, lo cual habla de cierto grado de flexibilización de la política que posiblemente la llevará a constituirse en un espacio de interpretación y solución de las problemáticas a las cuales se enfrenta la sociedad mexicana.

Lo anterior podemos sustentarlo también al mirar que el desarrollo del sistema de partidos y el electoral, la alternancia en el poder en todos los niveles de gobierno, la mayor autonomía entre los poderes federales y el desarrollo de una cultura política democrática son los elementos empíricos que permiten hablar de una consolidación democrática. Lo cual, sin embargo, no será el resultado exclusivo de los gobiernos, sino de la participación de la sociedad civil en su conjunto.

Como podrá verse, creemos que a pesar del lugar periférico que ocupó la cultura política en los dos primeros momentos de la transición a la democracia en México, liberalización política y transición en sentido estricto, es en el proceso de consolidación donde se aprecia un interés creciente por desarrollar la cultura política de los mexicanos, debido al reconocimiento que ésta tiene en el condicionamiento de una participación política ciudadana que sustente el desarrollo de un sistema político democrático.

Ahora bien, uno de los principales puntos con el que queremos concluir este trabajo es de carácter conceptual, lo cual creemos fundamental para poder aclarar la relación entre los dos elementos centrales de nuestro trabajo, la cultura política y la consolidación democrática en México.

En este sentido, encontramos en el origen del concepto cultura política un uso adecuado a los planteamientos que nos hicimos en el trabajo. El primero de ellos es que sirve para explicar que los gobiernos, independientemente de si son

democráticos o no, requieren de algunos elementos culturales para permanecer y funcionar. Algunos de los más importantes son los valores, tales como el miedo, la honra y la virtud, a los cuales se agregaron con posterioridad los de carácter religioso, históricos y las costumbres de las sociedades.

De lo antes dicho concluimos que la perspectiva de análisis que considera a la cultura como una variable importante para el desarrollo político de las sociedades tiene su fundamento en el hecho de que las instituciones no son creadas deliberadamente, sino que en su diseño es incorporada la subjetividad de los actores sociales.

Con base en lo anterior podría pensarse que una determinada sociedad al no contar con un bagaje cultural de carácter democrático no podría aspirar a instaurar y mantener esta forma de gobierno, lo cual es importante rechazar en tanto que desde las primeras investigaciones sobre la cultura política se contempló el hecho de que ésta se podría desarrollar.

En segundo lugar, concluimos que en el transcurso de la transición política en México, y en especial después de 2000, se transformaron ciertos aspectos de los valores políticos de los mexicanos: el respeto a la legalidad, la aceptación de la diversidad de opciones políticas, el ejercicio de la tolerancia y la adhesión a la democracia.

Por su parte, la participación política tuvo el siguiente comportamiento. Observamos un bajo Interés por la política que se expresó la mayoría de las veces en la lejanía, apatía e indiferencia que experimenta el ciudadano hacia las

instituciones públicas. Algo similar ocurrió con la corresponsabilidad con el sistema. En cambio, en lo que respecta a la ubicación ideológica de los ciudadanos identificamos una tendencia a ubicarse en la derecha en mayor proporción que a la izquierda, lo cual no deja de ser importante si tomamos en cuenta que, incluso, los partidos políticos buscan no ser ubicados completamente en los extremos ideológicos.

En torno a la identificación partidista podemos ver una tendencia clara, al mismo tiempo que aumentan los ciudadanos que se identifican con un partido, lo hace el de los que se identifican con el PAN. En cambio, el número de los que se identificaban con el PRI y el PRD disminuyeron en el periodo de análisis.

Respecto al tipo de participación preferido por los mexicanos notamos que se sigue confiando más en las relaciones personales y en la expresión del descontento ciudadano a través de las marchas, los plantones y en el último lugar se contempla el voto en contra del partido que tiene un mal desempeño como gobierno. Sin duda alguna, o a pesar de que se siga recurriendo a los canales tradicionales tanto las marchas como los plantones, resulta relevante el hecho de que comience a considerarse al voto como un mecanismo eficaz de expresión e influencia ciudadana, lo cual obligaría a los gobiernos, independientemente del signo partidista del cual provengan, a incorporar en sus políticas públicas las demandas ciudadanas.

También encontramos datos alentadores en cuanto a la participación de las personas en las discusiones de carácter político o público a mitad del sexenio de Vicente Fox Quesada. De la misma forma aumentaron los que consideraban que les correspondía participar de alguna forma en la solución de los problemas que atendían las instituciones de gobierno y los de carácter comunitario.

Lo que es mejor aún, logramos ver que se consideraba que para resolver algún problema que nos afecta es mejor organizarse que tratar de resolverlo a través de relaciones personales, familiares o escribiendo cartas a las autoridades y al gobierno.

Pero sin lugar a dudas el cambio más significativo fue el observado en la participación electoral de 2000, ya que los ciudadanos eligieron los canales institucionales para promover un cambio en el ejecutivo federal, aunque incluso no hayan tenido claro el rumbo que implicaría en términos de las políticas públicas que pudieran emanar de este primer gobierno federal de oposición en México.

En lo que toca a la evaluación política de los mexicanos pudimos ver que como resultado de las expectativas generadas de la alternancia en 2000, fue la rama del poder ejecutivo la que se juzgo permanentemente, lo cual se debió posiblemente a que la figura presidencial sigue siendo el eje cardinal en torno al cual se generan el mayor número de expectativas en el imaginario de los ciudadanos.

Pudimos ver que en términos generales se aprobó el desempeño de Vicente Fox Quesada como Presidente de la República y se mantuvo la idea que iba por buen camino y que sacaría adelante al país.

Sin embargo, y a pesar de la aprobación ciudadana en torno al desempeño de ejecutivo federal, existen algunas dimensiones de la evaluación política que siguen influyendo en la desconfianza hacia las instituciones públicas. Así, podemos ver que instituciones como el poder legislativo y el judicial acapararon la mayor desconfianza, lo cual no deja de ser preocupante si recordamos la centralidad que tienen estas instituciones encargadas de promover y administrar el estado de derecho.

Ahora bien, existen datos alentadores que pueden reflejar un avance significativo en términos de la credibilidad ciudadana. Por ejemplo, el incremento de la confianza en los partidos políticos, lo cual es importante si se piensa en la necesidad que tienen estos institutos de reencontrarse con la sociedad. Lo mismo puede decirse del Congreso y el poder judicial. Y el más significativo de ellos puede ser el hecho de que el ciudadano ha visto que su poder ciudadano ha dejado de ser abstracto puesto que vio materializado en esos comicios su competencia en el ejercicio del derecho del sufragio, lo cual aumentó la confianza hacia las instituciones electorales.

Finalmente, encontramos algunos de los principales factores que pueden influir en el desarrollo de la cultura política democrática en México. Lo anterior se basa en el hecho de haber identificado, en primer término, aquellos aspectos que contribuyeron a que algunas dimensiones de la cultura política se convirtieran en democráticas después de la transición política.

Pudimos observar que después de la transición política se incrementó la confianza en los procesos electorales y el ciudadano fue ocupando espacios clave del régimen político mexicano, como lo atestigua la ciudadanización de las instituciones electorales. Lo anterior se vio culminado con la aceptación de las elecciones como el mecanismo más adecuado para terminar con la hegemonía del revolucionario institucional en el ejecutivo federal.

Sin duda alguna cada una de estas experiencias educó cívicamente a los mexicanos, por lo que podemos expresar que la educación cívica puede servir para socializar la importancia o efectividad de los mecanismos y procedimientos de corte democrático, elevar significativamente las competencias cívicas de los ciudadanos, moderar las expectativas de los mismos así como a la responsabilidad de los gobernantes.

Sin embargo, también conviene mencionar lo complejo que resulta tratar de socializar los principales valores y principios de la democracia mientras continúen las viejas prácticas políticas por parte de los gobernantes y se traten de difundir valores o principios abstractos de esta forma de gobierno, en tanto que la historia muestra que el individuo no deja a un lado sus intereses por el bienestar de los demás.

Más bien, encontramos que lo que debe socializarse entre los ciudadanos es que la forma de gobierno democrática no está diseñada para eliminar los intereses particulares, sino que pretende procesarlos institucionalmente. Por lo tanto, lo que debe difundirse entre los mismos es el conocimiento de la democracia, su mecánica institucional, los elementos con los que actúa en la realidad y no en la percepción idealizada.

Otro de los puntos que quisiéramos destacar en estas conclusiones es que a pesar de haber encontrado algunos datos que nos hablan de cierto desencanto ciudadano en torno al desempeño del primer gobierno de oposición en el ejecutivo federal, no es razón suficiente para hacer a un lado los avances que en términos políticos se han tenido en el país, puesto que en la mayoría de los casos este desencanto se debe a los pocos avances que se han presentado en el ámbito económico.

Ahora bien, quisiéramos mencionar algunos de los principales factores considerados para desarrollar la cultura democrática en México son las instituciones del Estado y los propios ciudadanos. Será necesario que se enfoque el esfuerzo para desarrollar ciertas capacidades como la de decidir y participar. Los principales espacios para llevar a cabo esta tarea son los espacios educativos formales e informales, tales como los partidos políticos, los medios de comunicación, las secretarías, universidades, asociaciones, empresas y las instituciones electorales.

Estos espacios deben utilizarse para impulsar el conocimiento de las instituciones, del valor de contar con reglas claras de funcionamiento para que puedan relacionarse con ellas de la mejor manera.

Y es en este sentido que encontramos un papel preponderante de la educación cívica, como uno de los canales más apropiados para fortalecer la democracia en México en la medida que los ciudadanos logren conocer sus derechos, obligaciones y estén capacitados para participar en los procesos electorales o en cualquier asunto público.

De esta manera la educación cívica podrá convertirse en el instrumento que permita a los ciudadanos apropiarse de las instituciones y prácticas de la democracia, convertirse en ciudadanos activos, conscientes de sus derechos y obligaciones.

Algunos de los temas que deberá abarcar la educación cívica son los de las responsabilidades ciudadanas, derechos ciudadanos, participación electoral, liderazgo democrático, participación en el gobierno, formación y expresión de opiniones, respeto por las diferencias y convivencia democrática, educación para la paz y funcionamiento del Estado.

Pero también encontramos que uno de los ejes centrales de la educación cívica es la comprensión ciudadana del funcionamiento de las instituciones, en tanto que es más probable la adhesión a la democracia si se entienden y experimentan los beneficios que se pueden tener de ella.

Finalmente, hallamos algunos aspectos de la educación cívica que se deben mantener, como lo son la lealtad a la nación, el conocimiento de la historia y estructura de las instituciones políticas, las actitudes positivas hacia la autoridad política, la obediencia hacia las leyes y normas o el interés por la participación política.

Bibliografía

Alcántara Sáez, Manuel, "Sobre el concepto de países en vías de consolidación democrática", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, octubre-diciembre de 1991, pp. 113-130.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euramérica, Madrid, 1970.

Basáñez, Miguel y Alejandro Moreno, "Cambio de valores en México. 1980-2000", en *Este País*, núm. 152, noviembre de 2003, pp. 48-56.

Berumen y Asociados, "El desempeño del presidente Fox ante la opinión pública", en *Este País*, núm. 135, junio de 2002, pp. 64-66.

-----, "El desempeño del presidente Fox ante la opinión pública", en *Este País*, núm. 137, agosto de 2002, pp. 54-56.

Bizberg, Ilán, "Legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1997, pp. 3-18.

Cansino, César, "De la transición continua a la instauración democrática", en Lucía Álvarez Enríquez, *La sociedad civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdés, 2002, 39-51.

-----, "Por qué discutir la cultura política", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, pp. 90-91.

Cohen, Jean y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2002.

Córdova, Arnaldo, "El proceso electoral <<generó una nueva cultura política>>", en *Proceso*, núm. 1235, julio de 2000, pp. 88-89.

Crespo, José Antonio, "Realismo a pesar de todo. La crítica de la crítica", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, pp. 96-98.

-----, "Una cultura política para la democracia real", en *Metapolítica*, núm. 49, septiembre-octubre de 2006, pp. 91-94.

Dahl, Robert, *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, México, CNCA-Alianza Editorial, 1991.

Durand Ponte, Víctor Manuel, "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la <<ambigüedad cultural>>", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 1, enero-febrero de 1997, pp. 19-35.

-----, "El imperio de la desconfianza: debilidad mexicana", en Acta Sociológica, núm. 36, septiembre diciembre de 2002, pp. 85-121.

-----, La cultura política de los alumnos de la UNAM, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1998.

----- y María Smith, "La educación y la cultura política en México: una relación agotada", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, abril-junio de 1997, pp. 41-74.

Escalante Gonzalbo, Fernando, "El ciudadano inexistente", en Nexos, núm. 298, octubre de 2002, pp. 34-36.

Fragoso Oropeza, Lorena Laura, "El papel de la educación cívica en el proceso de transición política", en Ensayos, México, IFE, 2005, pp. 91-123.

Fundación Este País, "Conociendo a los ciudadanos mexicanos. Principales Resultados de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 de la SEGOB", en Este País, núm. 137, agosto de 2002, pp. 1-23.

-----, "Conociendo a los ciudadanos Mexicanos. Principales resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la SEGOB", en *Este País*, núm. 150, septiembre de 2003, pp. 1-31.

García Clarck, Rubén, "Importancia de la educación cívica en la transición democrática", en *Ensayos*, México, IFE, 2005, pp. 65-89.

-----, "Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México", en *Sociológica*, núms. 45/46, enero-agosto de 2001, pp. 445-456.

García González, Dora Elvira, "Democracia y educación cívica. Una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico", en *Ensayos*, México, IFE, 2005, pp. 9-64.

Germani, Gino, *Sociología de la modernización*, Argentina, Paidós, 1969.

Giglia, Ángela y Rosalía Winocur, "Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, IFE, 2002, pp. 91-127.

González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1986.

González Navarro, Manuel, "Participación y cultura política en la psicología social mexicana", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA-CIESAS, 1996.

Gutiérrez, Roberto, "Cultura política y transición a la democracia", en Luís Salazar (coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, México, Cal y Arena, 2001, pp. 265-282.

-----, "Las paradojas de la participación social en México", en *Sociológica*, núm. 48, enero-abril de 2002, pp. 175-184.

Krotz, Esteban, "La investigación sobre cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, IFE, 2002, pp. 7-53.

Latapí Sarre, Pablo, "El 'capital social' y la confianza", en *Proceso*, núm. 1260, diciembre de 2000, pp. 50-51.

Lechner, Norbert, "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos", en Rosalía Winocur (coord.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, FLACSO-Juan Pablo Editores, 1997, pp. 15-35.

-----, "La dimensión cultural de la política", en *Nexos*, núm. 237, septiembre de 1997, pp. 61-65.

-----, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Chile, FCE, 1990.

Loaeza, Soledad, "La democracia después de la caída", en Ilán Bizberg y Marcin Frybes, *Transiciones a la democracia. Lecciones para México*, México, Cal y Arena, 2000, pp. 89-118.

Maceira Ochoa, Luz, "Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia", en *Ensayos*, México, IFE, 2005, pp. 153-196.

Martí i Puig, Salvador, "Un balance crítico de las teorías del cambio político y su aplicabilidad en América Latina", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, núm. 10, 2001, pp. 201-235.

Martínez Morales, Edgar Baudelio, "De la educación cívica a la educación política: la transición de una idea", en *Ensayos*, México, IFE, 2005, pp. 125-152.

Moreno, Alejandro y Elizabeth Zechmeister, "Hacia una definición de la izquierda y la derecha en México", en *Este País*, núm., diciembre de 2002, pp. 69-75.

----- y Patricia Méndez, "Actitudes hacia la democracia: México en perspectiva comparada", en *Este País*, núm. 139, octubre de 2002, pp. 42-52.

-----, "La anatomía del votante mexicano", en *Galaxia Gutenberg*, suplemento especial de *Este País*, núm. 147, junio de 2003, pp. 7-10.

-----, "La sociedad mexicana y el cambio", en *Este País*, núm. 133, abril de 2002, pp. 78-82.

Morlino, Leonardo, "Consolidación democrática, definición, modelos, hipótesis", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 35, julio-septiembre de 1986, pp. 7-61.

O'Donnell, Guillermo, "Ilusiones sobre la consolidación", en *Nueva Sociedad*, núm. 144, pp. 70-89.

Palma, Gabriel, "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", en Dudley Seers, *La teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*, México, FCE, 1987, pp. 21-89.

Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, IFE, 1997.

-----, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo de 1997, pp. 37-52.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, Argentina, 2004.

Przeworski, Adam, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi, "Democracia y cultura política", en *Metapolítica*, núm. 33, enero-febrero de 2004, pp. 52-69.

Rabotnikof, Nora, "Sociedad civil: cambio político y cambio conceptual", en Lucía Álvarez (coord.), *La sociedad civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdés, 2002, pp. 15-38.

Reyes Heróles, Federico, "La cultura democrática en México, pasado, presente y futuro", en *Nexos*, núm. 153, diciembre de 2003, pp. 50-59.

Ritzer, George, *Teoría sociológica contemporánea*, España, McGraw-Hill, 1995.

Santiago Becerra, Antonio, "La credibilidad institucional como reto de la democracia mexicana", en *Este País*, núm. 142, enero de 2003, pp. 23-26.

Sills, David (dir.), Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, México, Aguilar, 1992, pp. 323-329.

Sommano Ventura, María Fernanda y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, "La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral, 1994-2000", en Foro Internacional, núm. 1, enero-marzo de 2003, pp. 10-38.

Thede, Nancy, "Los desafíos de la construcción de una cultura democrática en un mundo globalizado", en Judit Bokser et. al., Democracia y formación ciudadana, México, IEDF, 2002, pp. 53-70.

Zuckerman, Leo, "Súbditos o ciudadanos", en Nexos, núm. 298, pp. 41-44.